



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 1 de 77

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

137
P4U

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO"



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
"ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MANEJO DE TÉCNICAS INVESTIGATIVAS
AVANZADAS"

2023

RECEIVED



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
MISIÓN INSTITUCIONAL	6
VISIÓN INSTITUCIONAL	6
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.	6
Principios	6
Valores	7
1. 9	
1.2 Antecedentes históricos del programa.	8
1.2 Misión del programa	8
1.3 Visión del programa	9
2. 10	
2.1 12	
2.2 Propósitos del programa	12
2.2 14	
2.4 15	
3. 16	
3.1 Objetivos generales del programa	14
3.2 Objetivos específicos del programa.	14
4 16	
Principios del enfoque pedagógico holístico:	15
Tipos de aprendizaje	16
5 18	



5.4	18	
5.5	19	
5.2.1	Perfil Ocupacional	18
5.3	Perfil del docente por competencias	19
	Remuneración	20
	Evaluación Docente	20
	Docencia:	21
	Contratación	21
6	23	
	Competencias Genéricas	21
6.4	33	
6.5	33	
7.	35	
7.1	Fundamentos del currículo	33
7.2	Transversalización del currículo	34
7.1	Características del currículo	35
7.2	Estructura curricular	36
7.3	Microcurrículo syllabus- Plan de lección	37
7.4	Malla curricular	43
7.5	Plan de estudios	44
7.6	Estrategias pedagógicas y didácticas del programa	45
8.	46	
	Aportes del resultado	51
9.	53	
	Sistema de I+D+i de la Escuela de Inteligencia	58
	Objetivos de la Investigación en la ESICl	58
	Objetivos de los grupos	59
	Retos de los grupos de investigación	59

139
PV



Líneas de investigación	60
10. 57	
11. 57	
Visibilidad Nacional e Internacional.	62
12. 59	
12.1 Organización escuela.	63
13. 59	
14. 60	
15. 65	
16. 70	
BIBLIOGRAFÍA	71



INTRODUCCIÓN

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" ESICI, del Ejército Nacional, es una institución de formación militar, creada mediante Resolución No. 612 de 1985; Son aprobadas las disposiciones No. 002 del 24 de enero de 1985 del Comando del Ejército y No. 003 del 1° de febrero de 1995 del Comando General de las Fuerzas Militares, con el objetivo de capacitar personal de inteligencia, a fin de que se logre el desarrollo de competencias que permitan cumplir con la misión constitucional.

La ESICI es también una Institución Universitaria debidamente inscrita por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, bajo el Código 2901 y, como tal, en sus labores académicas, se rige por la Ley 30 de 1992, según lo expresamente estipulado en el Artículo 137 de la citada Norma. Desde 1962, por decretos 2422 y 1774 de 1965, fue autorizada para adelantar estudios de "Educación Superior", siendo así reconocida como una institución universitaria oficial que presta el servicio público de la educación indispensable para el Ejército Nacional, desarrollando su formación en el ámbito de la inteligencia y contrainteligencia que impacta directamente en las tareas de seguridad y defensa que despliega el Estado colombiano.

La Escuela, con el objetivo de permitir la cualificación de sus oficiales, decidió que la formación que se impartía en los cursos; se podía proyectar como programas académicos; por tal razón, decide realizar modificaciones de los cursos básicos; de Analistas de oficiales y suboficiales, y de Avanzado de agentes, para lograr convertir dichos cursos en programas y cumplir con los requisitos establecidos por el ICFES en esa época.

Una vez alcanzados estos cambios, el ICFES, en el año 1999, efectúa la visita de pares académicos con el fin de realizar la verificación de condiciones, las cuales fueron cumplidas a satisfacción otorgándole a la Escuela el Código Institucional No 2900 y posteriormente los códigos ICFES a los tres programas "Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico, Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, y la Técnico Profesional en Investigación y Seguridad".

Se debe tener en cuenta que la inteligencia hace parte de las funciones de conducción de la guerra (Ejército de Colombia, 2016), herramienta fundamental para consolidar la finalidad institucional, consagrada en el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia (República de Colombia, 1991). "...Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional", en particular el Ejército Nacional, deben contar con información privilegiada que le permita articular su proceso de decisiones y generar estrategias que permitan afrontar los desafíos que en materia de seguridad pueda surgir.

Con respecto a lo anterior, la ESICI vio la necesidad de crear la Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas como una alternativa diferente para los suboficiales en temas de espectro electromagnético, Geolocalización, sistemas forenses, sistemas de

140
P/W

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 6 de 77
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

telecomunicaciones, electrónica, entre otros; dicha especialización se identifica con el Código SNIES 10711 y la última renovación se otorgó mediante la Resolución 6884 del 27 abril de 2023.

En la primera parte del documento se presenta la información institucional relacionada con el horizonte de la misma a saber: misión y visión, así como también, los principios y valores institucionales.

En la segunda parte del documento, se podrá evidenciar lo propio del programa desde sus características, horizonte, justificación donde se hace claridad en la pertinencia, alcance y propósito, coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la proyección para el personal en lo relacionado con las oportunidades laborales y ocupacionales; adicionalmente, se presentan los objetivos generales y específicos del curso.

Complemento de lo anterior, se presenta en el documento el Modelo Pedagógico establecido a nivel institucional y acogido por el programa como lo es el Modelo Pedagógico Holístico.

Posteriormente, se presenta los perfiles del programa, a saber: de ingreso, profesional y ocupacional por competencias y el perfil del profesor o instructor militar por competencias.

Para dar continuidad, se presentan las competencias del curso establecidas a partir de la formación integral que define la Institución y las competencias desde el saber, el saber hacer, el ser y el convivir.

Otra parte fundamental del documento presenta lo relacionado con Currículo, donde se profundiza en los fundamentos curriculares alineados con el PEI institucional, transversalidad del currículo, características del currículo desde la flexibilización, integralidad, pertinencia y fundamento por competencias; adicionalmente se presenta la estructura curricular compuesta por áreas de formación, competencia y resultados de aprendizaje, Syllabus donde se condensan los contenidos específicos de los saberes que conforman el curso, adicional se presenta la malla curricular y el plan de estudios, y las estrategias pedagógicas y didácticas del programa.

En el bloque final del documento, se encuentra organizado los componentes de investigación de acuerdo con la naturaleza del programa, internacionalización como componentes claves para la transferencia de conocimientos, los procesos académicos y administrativo que soportan el curso, la organización de la escuela, los procesos y medios apropiados por el curso para impactar a estudiantes y profesores, los recursos educativos y de bienestar como elementos fundamentales para el procesos de enseñanza aprendizaje, finalizando con los procesos de evaluación y autoevaluación del programa en la búsqueda del seguimiento y mejora continua.

Misión institucional

Capacitar, especializar, entrenar y certificar al personal de las Fuerzas Militares, civiles, organismos del Estado y países amigos, en las especialidades de Inteligencia, Contrainteligencia y Guerra Electrónica, con el fin de atender las necesidades institucionales, lograr un mejoramiento continuo y del personal.



Visión institucional

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) se proyecta en el año 2030 como una institución de educación superior moderna, con altos estándares de calidad, posicionada, líder y competitiva en la formación, capacitación y entrenamiento integral en las dimensiones del factor humano especializado en Inteligencia y Contrainteligencia; pionera en la actualización de la doctrina del arma, a través de las áreas sustantivas de la educación que conlleven a elevar el nivel de competitividad individual y organizacional, materializándose por medio de la acreditación institucional, dinamizando los programas de pregrado y posgrado, junto con la creación de una maestría y un doctorado, las cuales contribuirán a forjar una cultura de inteligencia nacional, investigación e innovación frente a los desafíos nacionales y globales.

Principios y valores institucionales.

Principios

- Respeto por los Derechos Humanos y acatamiento del Derecho Internacional Humanitario: Respetaré los Derechos Humanos y acataré el Derecho Internacional Humanitario, en el marco de la obligación que establecen las normas y los preceptos que los rigen.
- Respeto por la Constitución y la ley: Respetaré la constitución y la ley, acatándola y aplicándola como la carta magna que inspira el deber. Nuestra misión es defenderla y respetarla.
- Honor militar: Mi ser y hacer se deberá al Honor militar, como obligación del soldado en su obrar de manera recta e irreprochable. Asumiré con orgullo y respeto la investidura militar con la que fui privilegiado.
- Disciplina: La disciplina militar estará presente en todos mis actos, como condición esencial para la existencia del Ejército Nacional. El mandar y el obedecer estarán siempre dentro de las atribuciones del superior y las obligaciones del subalterno.
- Ética en todas las actuaciones: Mi comportamiento militar se caracterizará por actuaciones bajo los mandatos morales, acompañado de los valores y virtudes militares.
- Compromiso: Mi decisión, motivación, deseo y responsabilidad será actuar conforme al juramento patrio. El compromiso será el de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad para los fines que la Constitución y la ley nos confían.
- Fe en la causa: Fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreprochable.
- Persistencia en el empeño: Fortaleza espiritual que nos conduce a perseverar para el logro de objetivos con grandeza y determinación.

Valores

141
RIV

Conjunto de creencias construidas en forma colectiva que brindan estabilidad, especialmente en el desarrollo del cambio y el progreso. Hacen que cada una pueda ir más allá de sus capacidades, poniendo a prueba su verdadera potencialidad, y logran que el integrante del Ejército sepa realmente de lo que es capaz.

- Respeto: Mantendré profunda consideración por todas las personas, otorgando un alto valor a su dignidad; fomentará el respeto propio, el respeto por mis compañeros, superiores, subalternos y por mi familia.
- Honestidad: Actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con los mandatos de la conciencia.
- Lealtad: Mi acción será de fidelidad y lealtad para con la patria, la institución, los superiores y compañeros, así como con el cumplimiento de la ley y la misión.
- Valor: Enfrentaré con coraje y osadía los desafíos y retos que la misión me impone, reconociendo mis errores y actuando decididamente para rectificarlos.
- Prudencia: Mi comportamiento se fundamentará en la sabiduría práctica para ejecutar y tomar decisiones acertadas y justas en las diferentes situaciones.
- Constancia: Mi actitud y hábitos estarán sujetos a la persistencia, la tenacidad y la perseverancia, para cumplir sin interrupciones con los objetivos propuestos.
- Solidaridad: Responderé con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de la población.
- Fidelidad: Es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.
- Transparencia: Honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Nacional y la ley, bajo el lema: La ética y la integridad me hacen transparente.



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

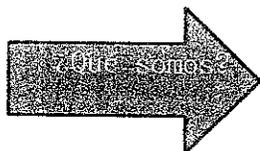
Situación del programa	Activo, Resolución No 06884 del 27 de abril de 2023
Institución	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano.
Denominación del programa	Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas
Nivel de formación del programa	Especialización Tecnológica
Campo amplio	10. servicios
Campo específico	103. servicios de Seguridad
Campo detallado	1031. Educación Militar y de Defensa.
Lugar donde se ofrece	Bogotá D.C, Carrera 8ª No. 101-33
Modalidad	Presencial
Título que otorga	Especialista Tecnológico en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas
Créditos académicos	25
Tiempo de duración	Dos (2) semestres

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROGRAMA

Ante la necesidad de la comunidad de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano de crear la Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas como una alternativa diferente para los Suboficiales en temas de Geolocalización, sistemas forenses, sistemas de telecomunicaciones, electrónica, entre otros, en la metodología presencial.

La Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas es un programa que cuenta con código SNIES 10711, por medio del cual el Ministerio de Educación Nacional le otorgó el Registró calificado mediante Resolución 6884 del 27 abril de 2023. Este proceso fue desarrollado por los integrantes de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano", una institución que presta un servicio trascendente para el Ejército Nacional que impacta directamente en las tareas de seguridad y defensa que desarrolla el Estado colombiano.

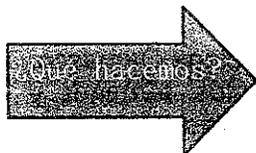
2.2 Misión del programa



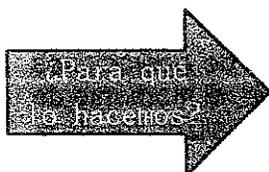
La Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas



Avanzadas de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano" es un programa académico...



...que forma especialistas, con capacidad en administración, gestión, manejo de las herramientas y procedimientos para la búsqueda, recolección, análisis y evaluación de la información que se transporta a través del espectro electromagnético y el ciberespacio.



...con el fin de identificar las diferentes amenazas que afectan los medios tecnológicos de información y de comunicación atentando contra la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de las FFMM, personas y empresas, permitiendo al especialista mejorar la productividad y rentabilidad empresarial e institucional.

2.3 Visión del programa

Para el año 2030, la Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas pretende construirse como una unidad académica caracterizada por la excelencia académica de sus docentes, estudiantes y egresados, así como de sus proyectos de investigación, extensión y de proyección social que ayuden a solucionar los problemas globales del mundo contemporáneo.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Los Especialistas Tecnológicos en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas deberán cumplir con el Artículo 217 "La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio". La ESICI vincula la especialización profesional en Investigación e información electrónica con el Arma de Inteligencia y Guerra electrónica, teniendo en sus contenidos curriculares del plan de estudios, el análisis de las técnicas y tácticas del enemigo, así como las teorías y estrategias que se deben implementar al momento de estar en un terreno que ponga a prueba los conocimientos de los especialistas; Respecto de lo anterior, se decidió implementar la práctica profesional, teniendo como objetivo que los egresados alcanzarán las competencias necesarias por medio de las diferentes herramientas aprendidas y así en el ámbito profesional mitiguen las amenazas que desestabilicen al Estado.

En este sentido, dar respuesta oportuna a las necesidades más indispensables del entorno nacional, regional e internacional, exige el desarrollo de nuevas capacidades y la transformación integral del Ejército hacia una Fuerza Multimisión. Asimismo, la Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2010 - 2030, establece que el desarrollo del ejercicio profesional de las FFMM se encauza en la adecuación de sus capacidades a las nuevas necesidades de seguridad de los ciudadanos y del

interés nacional, como respuesta a “la emergencia del ciberespacio como una nueva dimensión para el progreso y la comunicación, pero también para el crimen y la agresión” (ver Anexo x. Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2010-2030).

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, integra en sus programas, la doctrina Damasco, enfocando los principios fundamentales de las técnicas, tácticas, procedimientos, términos y símbolos, empleados para la conducción de las operaciones mediante las cuales, el Ejército combate y utiliza su Fuerza para cumplir los objetivos nacionales del país. Por otra parte, forma a los especialistas en guerra electrónica con el objetivo de negar al oponente la ventaja sobre el espectro electromagnético y, al mismo tiempo, garantizar el acceso por parte de las tropas. Esta disciplina puede llevarse a cabo en los cinco dominios con ayuda del proceso de operaciones presentado en el Manual de Guerra Electrónica MCE 3-36, el cual especifica que, al momento de realizar operaciones, se empleen los sistemas y dispositivos electrónicos para localizar, focalizar y explorar los sistemas electrónicos de la amenaza (ver anexo x. Manual de Guerra electrónica MCE 3-36).



| Figura 1-2 | Objetivos usados en el espectro electromagnético

Ilustración 1 Objetivos usados en el espectro electromagnético

Fuente: Manual de guerra electrónica MCE 3 – 36

La ESICI vincula la especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas con el Arma de Inteligencia y Guerra electrónica, asegurando formar tecnólogos profesionales con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan desempeñarse con idoneidad en las técnicas avanzadas del espectro electromagnético y el ciberespacio, en las disciplinas de guerra electrónica. Por otro lado, desarrolla en sus estudiantes la capacidad de liderazgo, análisis crítico y los provee de un amplio conocimiento teórico-práctico que les permiten reconocer los riesgos de las amenazas contra la integridad de las personas, las empresas y sus activos, fortaleciendo los procesos de búsqueda de información de la Inteligencia, para el cumplimiento de la misión constitucional.



143
PV

La formación tecnológica del Especialista en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas tiene que ver con las nuevas estrategias que presentan las Fuerzas Militares para mitigar las amenazas, tanto internas como externas, del país. Como solución ante esta problemática, el programa de posgrados ha decidido instruir a los estudiantes en áreas en las que puedan desempeñarse como: Instalador de redes de telecomunicaciones, instalador de sensores, soporte técnico en redes y comunicaciones y analista de seguridad física y perimetral. Condiciones que son importantes para crear personas con integridad, sentido ético, responsabilidad social y compromiso ciudadano.

El programa satisface la necesidad que tienen las Fuerzas Militares, de contar con personal altamente calificado para el manejo de los diferentes factores comprometidos con la seguridad, acorde con las disposiciones legales vigentes que exigen planificar, organizar y ejecutar sistemas de seguridad para reconocer, evaluar y limitar los riesgos que puedan llegar a constituirse en amenazas para la comunidad y los procesos productivos, a nivel militar, político y social, buscando su competitividad para promover el estudio, la investigación y la práctica de los procedimientos más avanzados del espectro electromagnético.

Así, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia busca contribuir significativamente a la formación de profesionales como personas integra, respetuosas de la sociedad, la Constitución y las instituciones legítimas, con sólidas condiciones éticas y morales, y con habilidades para aplicar los fundamentos del manejo de las técnicas de investigación, tenidas en cuenta durante el planeamiento, dirección, ejecución de las operaciones militares, y procedimientos de la Fuerza Pública, dentro de la dinámica actual del medio institucional de las Fuerzas Armadas. Con la formación especializada otorgada por el programa académico, se garantiza al Estado que los egresados sean competentes para el cumplimiento de las tareas inherentes a su cargo en el manejo de técnicas investigativas avanzadas.

Por lo anterior, ampliamente expuesto, el programa de Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas avanzadas, constituye un instrumento fundamental para sus egresados, en el desarrollo idóneo y eficiente de sus funciones, tareas y responsabilidades, al servicio de la sociedad, el sector productivo y la nación.

1.1 Pertinencia y alcance del programa

La Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas es un elemento fundamental para el proceso de crecimiento y fortalecimiento de las Fuerzas Militares, en el sentido de que posee una visión holística de las amenazas del Sistema Internacional S.I en el enfoque de guerra electrónica. Al ser una especialización relativamente nueva, es importante recalcar que este programa se encuentra a la vanguardia de las necesidades mundiales, porque ayuda a encontrar las diferentes intimidaciones de actores en un ámbito multisectorial para salvaguardar los intereses de la nación. De esta forma, en el marco de la Constitución Política Nacional, que determina como finalidad de las Fuerzas Militares, la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional, el programa entrega a la sociedad, especialistas que desarrollan conocimientos críticos y estratégicos para liderar, proponer y crear soluciones para contrarrestar los diferentes desafíos presentados en el ámbito de la inteligencia y contrainteligencia, que proporcionen un herramienta esencial en tal finalidad constitucional.



Es pertinente hacer referencia al Listado Universal de Tareas del Ejército LUTE el cual tiene como objetivo plantear la transformación y el fortalecimiento institucional que el Ejército ha tenido a medida del tiempo; aspecto importante porque a partir de esto las Fuerzas Militares se forman para entregar a la nación una fuerza terrestre mucho más preparada para afrontar los retos y amenazas del futuro, para desempeñarse y vencer en ambientes cada vez más complejos. A continuación, se mencionan algunas de las tareas que realiza la ESICI por medio del programa:

- Conducir tácticas de maniobras y movimientos de tropas al momento de realizar operaciones que tengan que ver con el espectro electromagnético, sistemas de información y localización de amenazas que interfieran con los intereses de la nación o en el sector civil de las empresas.
- Ejecutar operaciones de movilidad teniendo en cuenta que la naturaleza de los procedimientos es incierta y siempre cambiante en las operaciones militares; por otra parte, esto reconoce el valor de la fuerza humana.
- Suministrar el apoyo y el entendimiento de la situación.
- Conducir la recolección de información por medio de sistemas y propagación de redes.
- Apoyar la seguridad pública en cuestiones de vinculación con el sector civil a nivel personal y empresarial.
- Apoyar la seguridad nacional según lo reglamente el Artículo 217 de la Constitución colombiana el cual tiene como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional
- Apoyar las actividades del ciberespacio y del espectro electromagnético, el cual se relaciona estrechamente con la finalidad de la especialización.

De esta manera queda claro que la Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas, constituye un elemento estratégico en la política de seguridad nacional, en sus distintos ámbitos, social, empresarial, institucional y de la nación misma.

3.2 Propósitos del programa

Para la Escuela es una necesidad y para el Ejército Nacional es una necesidad imperativa, formar suboficiales especialistas tecnológicos en el Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas que contribuyan al logro de la visión institucional, que establece: "Un Ejército legítimo, disciplinado, moderno, profesional, entrenado, afianzado en sus valores, con la moral en alto, capaz de neutralizar las amenazas internas y externas en el cumplimiento de su misión, contribuyendo a la construcción de los caminos de la paz y al desarrollo de la nación". Además, el Plan de Desarrollo del Ejército del Futuro; proyecta para el año 2030; un Ejército Nacional que sea "una Fuerza distinguida por altos estándares de efectividad y competitividad en el cumplimiento de las misiones y roles asignados; flexible y adaptable a los escenarios, con niveles superiores de capacidades operacionales, modernizado y afianzado en el alto desempeño y profesionalización de sus hombres y en la innovación tecnológica, para combatir las nuevas amenazas, asumir los retos emergentes,



preservar la paz, el medio ambiente y contribuir al logro de los fines del Estado, en absoluto arraigo del respeto a la dignidad humana”.

Es así, como el desarrollo del ejercicio militar; el fortalecimiento de la institucionalidad y la maximización de la eficiencia, los especialistas en Investigación e información electrónica de la ESICI; aportan no solo al desarrollo del país, sino que están articulados con la proyección y reestructuración de la Fuerza través su participación en el desarrollo de los objetivo sectoriales, de áreas misionales como la ciberinteligencia, guerra electrónica, antenas, propagación de ondas y sistemas de telecomunicaciones que ayudan a darle un alcance amplio a la soberanía nacional.

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, es conocedor de las constantes transformaciones globales de la sociedad y del sistema educativo, es por esto que se han efectuado estrategias para implementar la interdisciplinariedad, flexibilidad curricular y proyección social, relacionados con la modernización de los contenidos, la organización, el diseño y logro de los objetivos académicos que correspondan con la misión de la institución y el PEI.

El programa Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia; responde ante las necesidades militares y civiles de la sociedad colombiana, este programa tiene dos características principales: la primera, cuenta con un enfoque único en su plan de estudios porque profundiza en áreas como lo es la electrónica, Ciberinteligencia, operaciones de guerra electrónica y geolocalización, fortaleciendo las capacidades del arma de inteligencia, lo que lo convierte en el único programa en su género, y el pionero en incorporar temas de ciberinteligencia, ciberespacio y guerra electrónica en las demás especializaciones del país, actuando bajo el Artículo 217 de la Constitución política.

Respecto a lo anterior, el programa trabaja bajo los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad Digital, la cual fortalece de manera óptima e implementa los temas de seguridad digital vinculados en las redes de comunicaciones y programación de ondas; por otra parte, conoce y protege la normatividad legal de los espacios geoestratégicos a nivel nacional e internacional para implementar mecanismos de defensa para las empresas y sus activos en el ámbito de ciberespacio, ciberseguridad y ciberdefensa. La segunda radica en que el programa se desarrolla a través de un enfoque por competencias, lo que genera una variable diferencial e integradora en la forma de enseñanza.

3.3 Coherencia con el PEI

El proceso de formación de la Escuela se ha venido reestructurando, desde la nueva perspectiva educativa, que ha evolucionado de los modelos tradicionales a los centrados en el aprendizaje, en la que el profesor es ahora un facilitador del proceso enseñanza aprendizaje, en un modelo que privilegia la construcción individual y grupal.

El PEI, determina que la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia concibe la formación integral como un proceso educativo para el desarrollo de competencias del ser saber hacer y convivir, mediante una educación ininterrumpida y ascendente, en procura de la obtención de los perfiles planteados en el PEP de sus programas académicos.



Por otra parte, busca orientar los objetivos y metas de cada unidad académica y por ende de la Especialización Tecnológica en técnicas Investigativas Avanzadas, relacionándose con el Plan de Desarrollo Institucional, en cada uno de los procesos y las situaciones que presenta al momento de salir del programa. Es así como en el PEP se logran vincular los valores institucionales, objetivos, criterios y lineamientos académicos que permitan la capacitación del personal.

El programa se alinea con la fundamentación teórica de la Escuela, la cual se instauró a partir del pensamiento proyectivo, los principios y características de los estudios prospectivos de la planeación estratégica y los rasgos de las organizaciones que aprenden.

El programa tuvo en cuenta ejes fundamentales contemplados en el PEI, a saber: la misión, las funciones de formación, el currículo, la investigación, las cualidades de los estudiantes y de los profesores. Así mismo, la docencia, los medios para la docencia, la evaluación y la autoevaluación. De igual manera, cobran un papel relevante en el curso actores como son los miembros de la comunidad educativa, quienes tienen como necesidad lógica la construcción a través de encuentros pedagógicos de reflexión en las cuales se llegó a lo siguiente:

Diagnóstico sobre los elementos fundamentales que constituyen el propósito de formación del programa.

Elaboración de directrices, normas y valores que definen el quehacer académico de la Escuela, apropiados por el programa.

Por último, el programa se soporta en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, como una necesidad lógica inherente de la Institución. En esta perspectiva se enmarca una propuesta de directrices y criterios básicos relacionados con el hombre, la cultura y la sociedad, con la docencia, la investigación y la relación con el sector externo, directrices que son fundamento para el desarrollo del programa. Estas orientaciones las ofrece la Institución a quienes son miembros actuales y futuros de la comunidad educativa, de acuerdo con sus principios, valores y con las opciones que se derivan de ellos

3.4 Oportunidades laborales y ocupacionales

Los Suboficiales que realizan este posgrado se caracterizan por tener condiciones especiales en cuanto a las oportunidades laborales, como se describe a continuación:

- Están vinculados laboralmente en diferentes unidades a nivel nacional.
- Contrato directamente con el Ministerio de Defensa Nacional.
- Una vez el personal retirado, se puede vincular a cualquier empresa, tanto de tipo gubernamental, como de empresas privadas, que requieran los servicios en el manejo y el empleo de medios y herramientas tecnológicas en la investigación electrónica.



145
P/V

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.1 Objetivo general del programa

Proporcionar una formación idónea e integral al futuro especialista en manejo de técnicas investigativas avanzadas, teniendo en cuenta los aspectos académicos, investigativos y sociales, generando el desarrollo de habilidades, prestando especial atención a los principios éticos, pedagógicos y administrativos, acordes con la Misión y Visión de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano".

4.2 Objetivos específicos del programa.

- Formar especialistas tecnológicos en técnicas investigativas avanzadas electrónica integrales con conocimiento y dominio de los conceptos, principios y métodos fundamentales en técnicas y tácticas de la guerra electrónica.
- Desarrollar competencias en los estudiantes, que le permitan producir conocimientos y generar propuestas innovadoras y alternativas, que puedan responder a los desafíos de la interdependencia.
- Formar Especialistas en manejo de técnicas investigativas avanzadas para desempeñarse en cualquier área de seguridad y tecnología, en los sectores públicos y/o privado, respetuosos de los Derechos Fundamentales del ser humano, logrando un espíritu de servicio a la sociedad y al sector Defensa.
- Identificar e implementar de manera adecuada los sistemas electrónicos utilizados en guerra electrónica como una capacidad de la Inteligencia Militar.

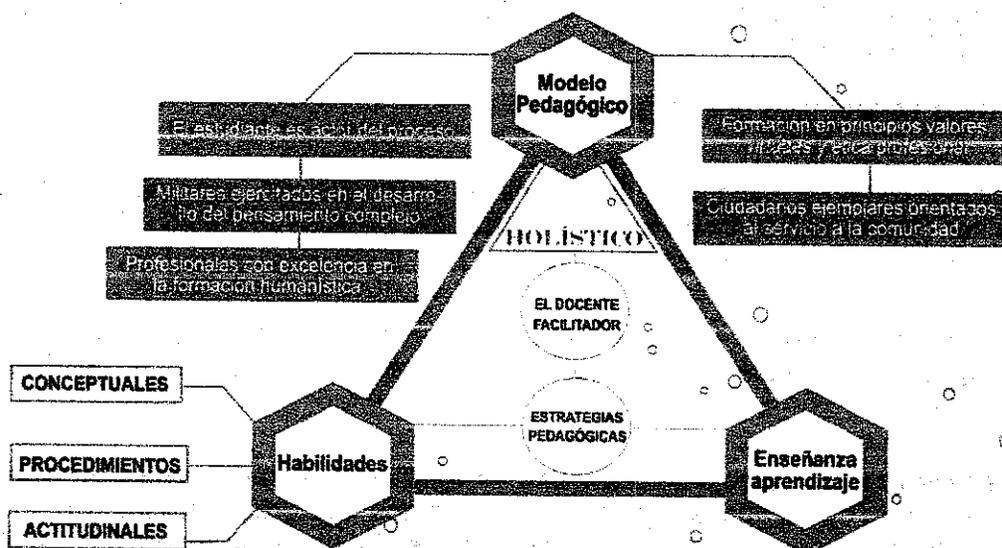
5. MODELO PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del programa Especialización Tecnológica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano", adopta el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Pág. 19). Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de individuos con capacidades técnicas y procedimentales, facilitando la formación integral de la persona, es decir garantizando "una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales" (PESE, pág. 8), que sirva como instrumento integrador de las dimensiones humanísticas, tecnológicas, militares, cognoscitivas, creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento.

Además, la adopción de esta filosofía obedece a los planteamientos de la política PEFuP (Política de Educación para la Fuerza Pública) en la cual se señala su propósito en el proceso educativo "Hacia una educación diferencial y de calidad", lo que implica un proceso formativo que incluya, además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo



de competencias en el plano comportamental, que les permita incluso, “garantizar que las capacidades requeridas, contenidas en los conceptos, respondan a los retos y amenazas identificados en los contextos operacionales” aplicando, el liderazgo y el respeto por la ley. Además, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia.



Gráfica 2: Modelo pedagógico (creación propia)

Principios del enfoque pedagógico holístico:

El modelo holístico de la Escuela se rige bajo los siguientes principios:

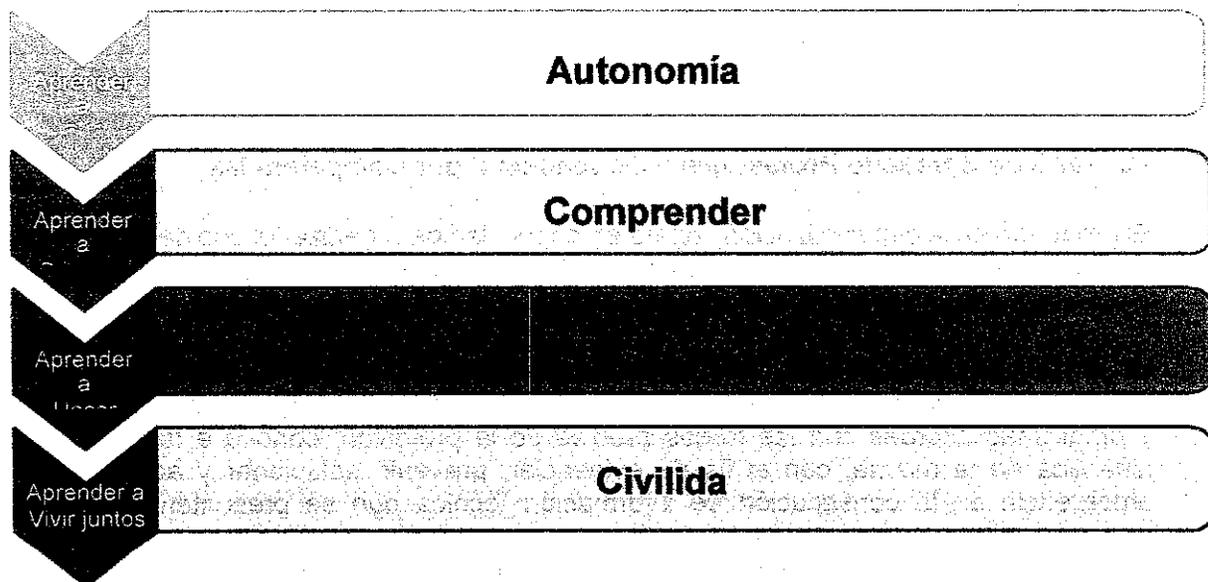
1. Capacidad ilimitada del ser humano para aprender.
2. El aprendizaje como un proceso vivencial.
3. Reconocimiento de múltiples caminos para obtener el conocimiento.
4. Profesor y estudiante simultáneamente en un proceso de construcción del aprendizaje.
5. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
6. El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología del aprendizaje.
7. El centro del proceso formativo es el estudiante.

Tipos de aprendizaje

El enfoque pedagógico holístico propende por los siguientes tipos de aprendizajes:

Aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, basado en las cuatro dimensiones de lo humano: Saber, hacer, convivir y ser.

Estos cuatro aprendizajes se reconocen como estratégicos para el militar del siglo XXI y en general de los seres humanos, y se orientan al desarrollo de las cuatro dimensiones de la educación holística: ciencia, sociedad, ecología y espiritualidad. Para la Escuela de Inteligencia y en coherencia con la PEFuP, su enfoque pedagógico se apoya en el constructivismo "La filosofía pedagógica de la Fuerza Pública adopta los fundamentos del saber educativo Militar y Policial, bajo el concepto holístico que integra la pedagogía constructivista contemporánea con la pedagogía conductista tradicional. Esta filosofía pedagógica refiere una configuración general, creencia específica por la cual la estructura educativa de la Fuerza Pública asegurará que, en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las Fuerzas, estos elementos se desarrollen en función del cumplimiento de la misión constitucional.



Gráfica 3: Tipos de aprendizaje (elaboración propia)

6. PERFILES

6.1 Perfiles de ingreso

Los aspirantes al programa Especialización Tecnológica en Técnicas Investigativas Avanzadas tienen que pasar por un filtro, iniciando por la Unidad Táctica donde se encuentren laborando en donde se



tendrán en cuenta los aspectos operacionales, la cual envía a la Dirección de Inteligencia la solicitud voluntaria del Suboficial de Inteligencia de iniciar estudios especializados; la Dirección de Inteligencia del Ejército, Unidad jerárquica superior de la Escuela de Inteligencia, realiza un estudio de viabilidad para trasladarlo por intermedio de O.A.P (Orden Administrativa de Personal) a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano" para iniciar sus respectivos estudios; se tendrán en cuenta las habilidades, actitudes y aptitudes del aspirante a estudiante. Entre las condiciones requeridas para el ingreso están:

- Ser Militar activo (Suboficial)
- Poseer Título de Pregrado en Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad
- Apoyo de los comandantes de unidades
- No poseer investigaciones disciplinarias
- No estar pendiente de retiro
- Folio de vida evaluado y calificado
- Con base en un cronograma de actividades de cursos se establece la cantidad de aspirantes que podrán inscribirse en el programa académico.
- Folio de vida evaluado y calificado.
- Liderazgo.
- Capacidad adaptativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de resolver problemas acordes a la situación.

6.2 Perfil de Egresado Profesional y Ocupacional por Competencias

El graduado en la especialización, estará en capacidad de organizar el uso de medios y equipos técnicos y electrónicos, para la obtención de información útil que busca contrarrestar acciones y amenazas de organizaciones que atenten contra la estructura estatal y privada.

El profesional aplicará sus conocimientos para minimizar riesgos en los campos: del manejo de información electrónica, talento humano, información de tipo digital, etc. adecuando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conoce a fondo la estructura dinámica de la misma, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar planes de emergencia en la consecución de información técnica que se presenten en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección dinámica, dentro de unas condiciones que permitan el adecuado estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generan inseguridad.

- Competente para planear, organizar y administrar recursos que garanticen la Seguridad Nacional.
- Capacidad de prevención de las diferentes amenazas en los siguientes campos: del talento humano, manejo de información electrónica, digital, a través del uso eficiente de las TICs, adecuando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión.



- Evidencia, previene, soluciona y adecua riesgos y medidas preventivas que se presenten
- Utiliza todas las herramientas necesarias para poder implementar esquemas de protección de información
- Apoya al fortalecimiento de la seguridad fronteriza con ayuda de las disciplinas de inteligencia.
- Identifica amenazas, vulnerabilidades y oportunidades del Estado y las instituciones privadas

6.2.1 Perfil Ocupacional

- Instalar redes de telecomunicaciones, que brinden seguridad a la información institucional que viaja por el ciberespacio.
- Instalar y operar sistemas de radiogoniometría y geolocalización, para detectar y neutralizar amenazas.
- Dar soporte técnico en redes y comunicaciones.
- Analizar la Seguridad física y perimetral.
- Previene las diferentes amenazas que surgen en el ciberespacio a través del uso eficiente de las TICS.
- Analizar, detectar y controlar el uso del espectro electromagnético por parte de los agentes generadores de violencia.

6.3 Perfil del docente por competencias

La ESICI requiere en el proceso educativo impartido por sus profesores e instructores que permitan fortalecer el liderazgo, potencialicen la curiosidad intelectual y el sentido ético de personas innovadoras con curiosidad intelectual.

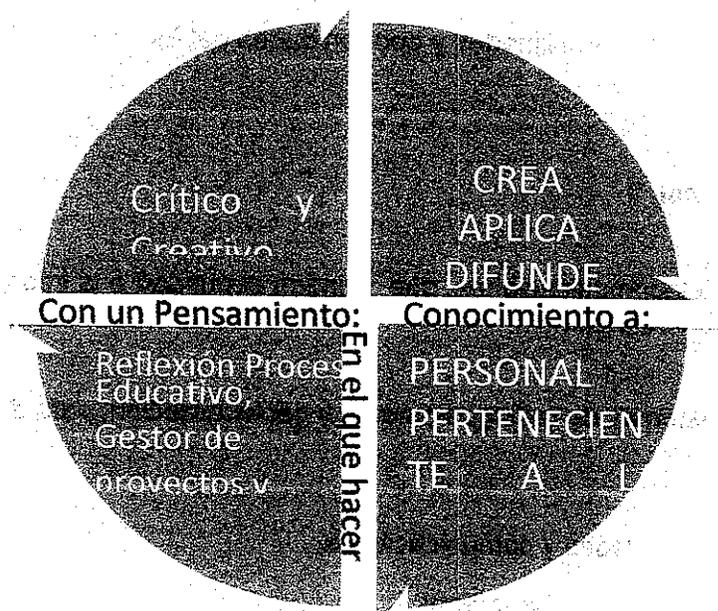
Desde las prácticas, fortalecer la responsabilidad social y la profesionalización como estrategias específicas, que a través de las diferentes metodológicas y didácticas permitan que los estudiantes tengan la posibilidad de un aprendizaje que les permita ser esos hombres y mujeres capaces de enfrentar la realidad con la nación y los retos de un mundo globalizado.

Se entiende por profesión docente el ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación en los distintos niveles.



El perfil institucional del docente de la Especialización Tecnológica en técnicas Investigativas Avanzadas, es portador de saber pedagógico y programático; el cual difunde, forma y capacita, con experiencia en la ejecución práctica de los procedimientos que enseña; implementando el desarrollo efectivo por competencias y capacidades específicas con el fin de crear, aplicar y difundir el conocimiento. Tal como se observa en la gráfica:

PERFIL DEL DOCENTE ESICI



Gráfica 4: Perfil docente ESICI (creación propia)

Los docentes del programa tienen diversos orígenes y tipos de vinculación, precisamente con el fin de dar una formación integral al estudiante:

Docentes de planta: son Oficiales, Suboficiales y Auxiliares de inteligencia que han sido asignados a la escuela de inteligencia teniendo en cuenta su preparación académica y grado experiencia que los hace idóneos para aportar en el proceso de capacitación del personal que desarrolla el programa.

Docentes militares de Apoyo: son Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional con amplia experiencia en el desarrollo de actividades de inteligencia militar especializada, quienes actualmente se encuentran adscritos a unidades de inteligencia de élite, que por su recorrido y asignación actual tienen la posibilidad de aportar de manera sustancial al proceso de formación del futuro Gerente.



Docentes externos: son especialistas en diversas áreas del conocimiento como la seguridad nacional, la seguridad empresarial, la prospectiva, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, las ciencias sociales, la administración, el derecho y la psicología, que con su aporte pedagógico amplían el alcance de la visión del tecnólogo y aportan a su formación integral.

Remuneración

(Acuerdo 04 de 2004 Estatuto Docente y Decreto 1279 de 2002 Régimen salarial y prestacional de los docentes estatales)

Los Docentes reciben el reconocimiento por sus labores de acuerdo con:

- Títulos que correspondan a títulos universitarios
- Categoría dentro del escalafón docente
- Experiencia calificada
- Productividad académica.

Evaluación Docente

Una vez contratados los docentes pasan por la evaluación semestral que se lleva a cabo a través de las siguientes:

- Evaluación por parte de los estudiantes (heteroevaluación)
- Evaluación por el inspector delegado a la clase o por parte del decano (coevaluación)
- Autoevaluación

Además, como resultado del proceso de autoevaluación como acción de mejora se realizará la evaluación del docente al estudiante, lo que genera una verdadera evaluación de 360 grados.

Dicho resultado le permite al programa mantener una planta de docentes calificada, que conlleva a una excelencia en la formación de los futuros especialistas tecnológicos. (Ver anexo Informe de Evaluación Docente).

Cada uno de los criterios de evaluación tendrá peso porcentual estipulado de la siguiente manera:



Docencia:

Los porcentajes estimados para la evaluación del desempeño docente están discriminados de la siguiente manera:

- Evaluación realizada por el Estudiante: 60%
- Evaluación realizada por el inspector de clase o el decano: 30%
- Autoevaluación: 10%

Contratación

El Docente de acuerdo al reglamento puede ser de planta, de cátedra, ocasional, especial, ad honorem y visitante. Adicionalmente, el docente puede ser dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o cátedra (Artículo 5 y 6 del Acuerdo 04 de 2004).

7. COMPETENCIAS DEL CENTRO Y/O ESCUELA

Competencias Genéricas

Las competencias genéricas fueron construidas por un grupo interdisciplinario de profesores, administrativos y estudiantes, a partir de las competencias específicas de los miembros del Ejército Nacional y las capacidades de Inteligencia Militar, definidas para el contexto específico de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser	Convivir	Saber	Hacer
1. AUTOESTIMA: Demuestra tener un concepto adecuado de sí mismo, que le permite actuar con confianza y tomar nuevas iniciativas.	Valora en todo momento sus condiciones morales, intelectuales y físicas ante las exigencias propias de la vida y la profesión.	X			
	Muestra orgullo permanente de su condición militar en las actuaciones dentro y fuera del servicio.	X	X		
2. AUTO CONTROL Y ADAPTACIÓN: Se adapta y actúa con equilibrio en distintos contextos de incertidumbre y presión.	Maneja con facilidad, los procesos de cambio en los diferentes escenarios acorde con el proyecto de vida.				X
	Domina adecuadamente los sentimientos de tensión ante situaciones de estrés y depresión y continúa, enfocado en su trabajo.	X			



	Detecta oportunamente signos de ansiedad y estrés en las demás personas.			X	
	Adopta con facilidad, actitudes que faciliten la discusión y no promuevan la confrontación personal.	X			
	Ejerce evidente control de sus deseos, carácter, emociones, lenguaje y actitudes, consiguiendo las metas que se ha trazado.	X			
3. APRENDER A DESAPRENDER: Acepta con agrado y de forma abierta la nueva información recibida, analizando las diferentes perspectivas y alternativas, para generar otros aprendizajes.	Muestra disposición permanente a aprender y a desestructurar lo aprendido, como proceso normal de vida y crecimiento.	X			
	Desarrolla con agrado nuevos enfoques en la realización de tareas del quehacer personal y profesional.	X			
	Acepta sus errores, aprende de ellos y analiza las críticas para mejorar su actuación en el futuro.	X			
4. SENTIDO ÉTICO: Aplica y promueve a diario en su desempeño personal y profesional, los principios institucionales y valores éticos en coherencia con su proyecto de vida.	Identifica, reconoce y promueve con convicción, los principios y valores éticos de la institución.	X			X
	Respeta con convencimiento las leyes y pone en práctica las normas establecidas en el código ético militar.	X			X
	Evidencia permanente coherencia entre lo que dice y lo que hace alineado con los valores, virtudes y principios institucionales.				X
	Identifica como norma de vida, las implicaciones éticas de su actuar.	X	X		
5. CURIOSIDAD INTELLECTUAL: Impulsa apropiadamente la capacidad de asombro y el agrado por aprender.	Observa y formula con frecuencia preguntas pertinentes sobre una situación.				X
	Muestra frecuente actitud para la sorpresa y el descubrimiento.	X			
	Demuestra iniciativa constante en la búsqueda de información.				X
	Indaga proactivamente sobre las causas que				X



	originan los acontecimientos de su entorno.				
6. RESPONSABILIDAD: Actúa con rigor en la ejecución de actividades personales y profesionales consciente de su compromiso como militar y ciudadano.	Reflexionar responsablemente sobre las implicaciones de sus actos y regula comportamientos.	X			X
	Acepta con entereza las consecuencias de sus actos para reorientar sus comportamientos.	X			
	Cumple oportunamente con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida para el trabajo que realiza.				X
	Identifica con claridad las tareas que requieren mayor dedicación y sabe distribuir sus tiempos para desarrollarlas adecuadamente.			X	X
	Tiene una actitud comprometida con las tareas con las que está involucrado; brinda apoyo, supervisa y se responsabiliza por el cumplimiento de las tareas que ha delegado.				X
	Modifica con buena disposición la organización de sus tiempos para cumplir con las tareas asignadas y delegadas.	X			X
7. PERSEVERANCIA: Muestra persistencia en el logro de los objetivos personales y profesionales, no obstante, las dificultades.	Manifiesta constancia y esfuerzo continuado en el logro de metas.				X
	Considera siempre los obstáculos como nuevos desafíos que le permiten el crecimiento personal y profesional.	X			
	Alcanza los resultados propuestos e impuestos, auto esforzándose por conseguirlos.				X
8. AUTOAPRENDIZAJE: Construye activamente su conocimiento por iniciativa propia, a partir de la interacción con el medio, fomentando una personalidad constructiva e investigativa	Utiliza de forma razonada y complementaria, varios modelos de aprendizaje.				X
	Demuestra constante actitud positiva al recibir nueva información que lo enriquezca, ilustre y capacite, permitiéndole desenvolverse en un nivel más competitivo.	X			X



	Valora e integra significativamente diversos y nuevos conocimientos, haciendo una síntesis personal y creativa que se adapte a sus propias necesidades personales y profesionales.	X			
9. SALUD Y CULTURA FÍSICA: Interioriza y promueve en forma permanente y progresiva, la necesidad de desarrollar una condición física, mental y de salud óptima, mediante un entrenamiento físico que le permita ser resistente a la fatiga y al desequilibrio nervioso.	Demuestra y promueve progresivamente la disciplina del entrenamiento físico en su desarrollo profesional y personal.				X
	Alcanza excelentes resultados en la prueba física.				X
	Desarrolla un elevado espíritu deportivo que le permite ser competitivo.				X
	Demuestra un adecuado manejo del tiempo libre.				X
	Participa activamente en los programas de salud ocupacional de la escuela.				X
10. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MANEJO DE CONFLICTOS: Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos.	Identifica oportunamente los problemas y las causas de los mismos.		X	X	
	Revisa ordenadamente las diferentes alternativas de solución al problema, evaluando riesgos y ventajas.				X
	Elabora oportunamente planes de acción para solucionar el problema, así como su plan de seguimiento.				X
	Identifica puntualmente intereses contrapuestos, individuales y colectivos y logra mediar para alcanzar acuerdos.		X		
	Afronta con entereza situaciones de conflicto entre personas y grupos con actitud constructiva y sentido ético.	X	X		
	Defiende asertivamente y con habilidad sus posiciones, y concilia con inteligencia.		X		
	Identifica de manera oportuna los sentimientos asociados a los conflictos entre los individuos.		X	X	

156
RW



	Confronta en todo momento las dificultades y los conflictos sin postergar su solución.	X	X		
11. TRABAJO EN EQUIPO: Consolida hábilmente equipos de trabajo cohesionados, definiendo objetivos colectivos, roles y responsabilidades para la realización de un trabajo coordinado.	Realiza tareas participando activamente en los espacios de encuentro del equipo, fomentando la confianza y la orientación hacia las tareas conjuntas.		X		
	Actúa proactivamente para lograr la consolidación del grupo, favoreciendo la comunicación, distribución equitativa de tareas y cohesión del equipo.		X		
	Dirige los grupos de trabajo de forma eficiente, fomentando el compromiso con la gestión y el rendimiento elevado de cada uno de sus miembros.		X		X
	Propone y construye éticamente con su equipo soluciones a problemas en diversos contextos.		X		X
	Delega adecuadamente responsabilidades para potenciar las capacidades de cada uno de los integrantes del equipo.		X		X
	Muestra permanente capacidad para reformular procedimientos y lograr los objetivos propuestos, generando una fuerte adhesión del grupo.		X		
	12. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Establecer vínculos con sensibilidad hacia los otros a través de la escucha y mediante la expresión clara y asertiva de lo que piensa y siente, por medios verbales y no verbales.	Expresa lo que piensa y siente respecto a un tema o situación en forma clara y precisa buscando consenso con sus interlocutores.	X	X	
Expresa en todo momento críticas constructivas y respetuosas hacia los demás, generando comprensión y colaboración en ellos.		X	X		
Fomenta con facilidad, comunicación empática y sincera encaminada al dialogo constructivo.		X	X		
	Conoce, apropia, aplica y promueve con agrado la doctrina sobre Derechos	X	X	X	X



13. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CIUDADANO: Demuestra permanentemente sensibilidad humana, social y ambiental, además de una clara vocación de servicio hacia los demás.	Humanos y Derecho Internacional Humanitario en su quehacer personal y profesional.				
	Demuestra permanente voluntad de servicio a la comunidad como un reto permanente de vida.	X	X		
	Identifica oportunamente componentes del ambiente y los medios de protección.			X	
	Demuestra total compromiso como defensor y responsabilidad interactuando con el ambiente.	X			X
	Demuestra a diario en su quehacer personal y profesional ser modelo y ejemplo de ciudadano, fortaleciendo la legitimidad de la fuerza	X			X
	Identifica plenamente la función de la fuerza pública en un Estado Social de Derecho, para promover el desarrollo de la comunidad a través de unas condiciones de seguridad adecuadas.		X		
	Reconoce con convicción su papel como funcionario público, en el marco de la democracia colombiana.	X			
14. INTERCULTURALIDAD: Interactúa dentro de la diferencia de culturas de su entorno, favoreciendo en todo momento la integración y la sana convivencia, basada en el respeto a la diversidad de las mismas y el enriquecimiento mutuo.	Acepta con agrado la diferencia étnica, cultural, social y religiosa a través de los mínimos éticos.	X	X		
	Respeto voluntariamente las ideas, creencias o prácticas de los demás, en su quehacer como militar.	X	X		
	Defiende con efectividad el respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás.	X	X		
	Identifica, acepta y reconoce la legislación vigente propia de las principales culturas nacionales	X		X	
15. BILINGUISMO: Hace uso de otro idioma con suficiencia, ampliando las posibilidades de aprendizaje, relación social y proyectos profesionales.	Transmite con suficiencia en forma verbal y escrita, ideas en intercambios cotidianos en una o más lenguas extranjeras.			X	



	Se comunica en forma desenvuelta y argumentada en una segunda lengua.				X
	Comprende adecuadamente textos de cierta complejidad en una segunda lengua			X	
16.USO DE LAS TIC'S: Aplica con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional.	Gestiona correctamente archivos y genera documentos de diferente complejidad en un procesador de texto.			X	X
	Utiliza adecuadamente herramientas para crear presentaciones en un procesador de texto.			X	X
	Emplea de manera adecuada, tecnología disponible para aplicación en el desarrollo de su actividad profesional.			X	X
17. COMPRENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL: Identifica con suficiencia las amenazas a la seguridad y a la defensa de la nación, con el fin de protegerla de perturbaciones y distorsiones.	Identifica con solidez, la organización del Estado y los campos del Poder Nacional.			X	
	Identifica puntualmente las causas objetivas y los actores del conflicto armado interno.			X	
	Enuncia con claridad los conceptos de seguridad nacional, ambiental, económica, social y de la defensa nacional.			X	
	Identifica acertadamente las amenazas que pueden afectar la seguridad y la defensa nacional.			X	
	Conceptúa claramente como contribuye el Ejército Nacional a la seguridad pública.			X	
18 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO INTERNACIONAL: Identifica organismos internacionales de interés nacional, tratados, convenios y acuerdos suscritos y vigentes por Colombia y las amenazas del entorno internacional a la integridad territorial.	Identifica con claridad las organizaciones internacionales de interés para Colombia y tratados, convenios y acuerdos suscritos por nuestro país, que están vigentes.			X	
	Identifica claramente los tratados con los países limítrofes.			X	
	Identifica claramente la composición del territorio nacional, fronteras terrestres, marítimas y espacio aéreo.			X	



	Identifica con acierto las amenazas a la integridad del territorio nacional.			X		
19. GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS: Identifica con oportunidad necesidades, gestiona, organiza, distribuye, utiliza y controla racionalmente recursos en el cumplimiento de la misión.	Establece, fijando prioridades, las necesidades de su unidad para gestión oportuna de recursos.			X	X	
	Organiza y distribuye controladamente los recursos asignados.				X	
	Conserva y mantiene el material y equipo en óptimo estado para garantizar su vida útil, exigiendo esa conducta a sus subalternos.					X
	Asimila políticas públicas estudiando conceptos de Estado y gestión pública.			X		
	Administra éticamente y racionalmente, los recursos a su cargo.	X				X
	20. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Lee, escribe y se expresa correctamente como manifestación concreta del lenguaje.	Lee e interpreta en nivel de excelencia, información escrita y todo tipo de documentos.			X	X
Comunica ideas en forma verbal y escrita comprensiblemente mediante la producción de textos sencillos.					X	
Expresa sus ideas y argumentos de manera directa y asertiva para el beneficio colectivo.			X			X
21. RAZONAMIENTO CRÍTICO Y ABSTRACCIÓN: Indaga proactivamente sobre las cosas y se interesa por los fundamentos en que se asientan las ideas, las acciones, las valoraciones y los juicios para razonar, manteniendo una mente abierta que sirva de respaldo a su autenticidad.	Elabora con frecuencia preguntas sobre la realidad que lo rodea y participa activamente en los debates en torno a la misma.				X	
	Formula y analiza acertadamente la coherencia de los juicios propios y ajenos, valorando las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.	X		X	X	
	Fundamenta y argumenta con propiedad los juicios que emite.			X		
	Identifica ideas, conceptos y representa su razonamiento de un modo completo y organizado			X	X	



22. PENSAMIENTO SISTÉMICO: Organiza e integra adecuadamente componentes interrelacionados e interdependientes para comprender un todo.	Organiza e integra mentalmente diversos componentes de la realidad y los explica con propiedad a través de modelos holísticos para la toma de decisiones.			X	X
	Ordena y prioriza adecuadamente los elementos a considerar para afrontar la complejidad de las situaciones vinculadas a su quehacer profesional.			X	X
	Evidencia capacidad básica para procesar conocimientos específicos en diversas situaciones, con la habilidad de tomar contacto y comprender otras disciplinas.			X	
	Integra con facilidad, objetivos propios y de otros en la consecución de metas más globales.				X
	Identifica en forma permanente nuevas oportunidades para mejorar la efectividad de su quehacer personal y profesional.				X
23. MANEJO DE LA INFORMACIÓN MILITAR: Identifica acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.	Evidencia con suficiencia conocimientos acerca de los procedimientos de Inteligencia.			X	
	Analiza y administra responsablemente la información recibida.			X	X
	Demuestra habilidad básica para el manejo seguro de la información bajo su responsabilidad.				X
24. ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS: Integra adecuadamente elementos en una situación e identifica sus características y conexiones, diferenciando lo importante y lo secundario.	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos con facilidad.				X
	Selecciona puntualmente los elementos significativos y sus relaciones en situaciones complejas.				X
	Argumenta con propiedad las relaciones identificadas y extrae conclusiones.				X
	Establece claramente relaciones causa - efecto.				X
	Elabora conceptos claros a partir de observaciones.				X

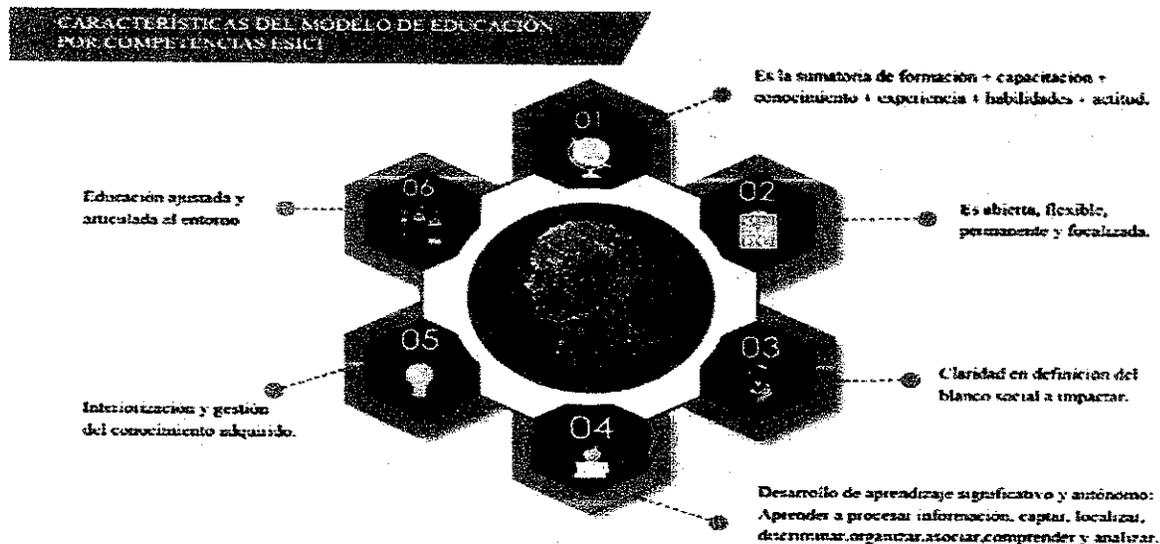


	Establece relaciones apropiadas en elementos externos a la situación planteada.				X
25. TOMA DE DECISIONES: Compara ordenadamente juicios argumentados, adoptando un adecuado curso de acción para la efectiva toma de decisiones en los campos de su actuar profesional y personal.	Identifica puntualmente factores a favor y en contra de una situación.				X
	Analiza y propone alternativas lógicas de solución.				X
	Integra y relaciona en forma coherente las distintas alternativas.				X
	Apoya y colabora responsablemente para que se tomen decisiones de calidad.				X
	Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones acertadas en situaciones comprometedoras.	X			
26. ACTITUD CREADORA E INNOVADORA: Demuestra permanente disposición en el empleo de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas con sentido, cambiando con enfoque innovador.	Percibe y observa con detenimiento el medio circundante y las tareas cotidianas desde diferentes perspectivas para luego utilizarlas aportando nuevas ideas.	X			X
	Formula con frecuencia preguntas pertinentes desde diferentes ópticas y usa creativamente las ideas de los demás para favorecer la generación de otras más estructuradas.				X
	Demuestra capacidad para sugerir ideas que permitan mejorar significativamente la realización de tareas en el ámbito profesional.				X
27. EVALUACIÓN: Evalúa proactivamente los resultados del cumplimiento de la misión asignada, determinando las desviaciones del curso de acción ordenado, identificando los sectores críticos del proceso, e informando acerca de las posibilidades de ajustes en el trayecto de acciones que contribuyan al cumplimiento de las responsabilidades y objetivos institucionales y personales.	Hace valoraciones de objetivos, situaciones y procesos de acuerdo con determinados criterios de valor.				X
	Realiza evaluación de información, antecedentes y alternativas para tomar decisiones.				X
	Desarrolla procesos de comparación de lo sucedido entre el resultado deseado y el resultado obtenido, buscando la mejora continua.				X



7.1 Formación integral

Además, la adopción de esta filosofía obedece a los planteamientos del Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PETEF), en el cual se señala que el propósito del proceso educativo “el de una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales”, fortaleciendo el aprendizaje al “propiciar desarrollos intelectuales y doctrinales que fortalezcan el proceso de transformación del Ejército y orienten su implementación”, lo que implica un proceso formativo que incluya, además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, que les permita incluso, “ganar el favor de los ciudadanos a través del conocimiento”, el liderazgo y el respeto por la ley. Además, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia (PETEF) de acuerdo a su sexto objetivo “La maximización de la especialización del talento humano como el principal activo del Ejército, garantizando que cuente con las competencias y perfiles indicados, para lograr los ascensos por postulaciones y el profesionalismo de los soldados”.



Grafica 5: Características del modelo de educación por competencias (Elaboración propia)

7.2 Competencias del programa

El Programa de Especialización Tecnológica en Técnicas Investigativas Avanzadas, se encuentra compuesto por cuatro grandes áreas de conocimiento como son el área básica donde el egresado adquiere competencias para analizar e interpretar la situación espacial a través del estudio de las imágenes, manejo de equipos especiales que permiten realizar barrido del espectro electromagnético. La segunda área es la Profesional Específica, que orienta la práctica a través del conocimiento de electrónica mediante la aplicación de medios técnicos para la obtención de información teniendo en cuenta una adecuada normatividad legal. La tercera área es la socio-humanística que busca que el egresado desarrolle sistemáticamente valores, principios, ética, entre otros que encierra el perfil humano profesional de todo especialista en manejo de información electrónica, al igual que el manejo de la legislación en telecomunicaciones. La cuarta área es la



investigativa que busca la competencia en el uso de la metodología de la investigación.

Para los profesionales que se encuentran prestando sus servicios actualmente a organizaciones afines a la Seguridad, es necesario contar con planes que contrarresten los riesgos que generen amenazas en el área de la Seguridad en las diversas localidades, por ende, para dichas organizaciones es de suma importancia contar con personal formado que genere el conocimiento y la aplicación de los diversos fenómenos que afectan la efectividad y desarrollo de cualquier organismo del Estado. Así mismo se ocupa de problemas y necesidades en los aspectos relacionados con la seguridad y adopta medidas activas que permiten el mejoramiento, resaltando y concienciando su importancia.

“Con el liderazgo institucional y conforme a las necesidades sociales e institucionales, se han diseñado y proporcionado programas académicos dirigidos a afianzar las competencias genéricas y específicas que se requieren para la formación integral de un capital humano” (PEFuP, Pag. 56)

En la especialización tecnológica, con el objetivo de formar a suboficiales ha establecido diversos procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, creando las siguientes competencias institucionales través de saberes y de las diferentes actividades que realiza: Estrategia de Fortalecimiento Académico, Estrategia de Investigación y Estrategia de Proyección Social.

Dichas actividades se conciben en el calendario semestral de la Facultad y se organizan a través de planes semestrales. De esta forma, las actividades son acompañadas por el cuerpo docente y personal administrativo para que los especialistas puedan ejecutarlas de la mejor manera posible. (Ver anexo de las competencias generales y específicas del programa)

Las competencias generales del programa son:

- Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos, aplicando con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, identificando acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.
- Proporciona la información teórica, conceptual y práctica disciplinar, eje fundamental para el ejercicio profesional de un especialista en técnicas investigativas avanzadas.
- Aplica con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, formulando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar planes de emergencia, permitiendo la consecución de información técnica que presenten en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección diligente, en el estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generan inseguridad.



- Se especializa en el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

8. CURRÍCULO

8.1 Fundamentos del currículo

Se entiende por currículo en las Fuerzas Militares como la construcción cultural y social colectiva de los actores educativos y académicos que interactúan en diferentes ambientes formativos dándole sentido a la educación superior, a través de la organización de una serie de prácticas educativas y ayudando a la consolidación del proyecto de vida de los militares.

Los principios y propósitos que orientan el Programa se expresan desde dos puntos de vista. El primero hace referencia al conocimiento específico. El segundo hace relación al PEI institucional, los lineamientos curriculares y el proceso de implementación de la flexibilidad académica.

El currículo es un instrumento, en el proceso educativo, inteligente y flexible. Su razón de ser es la formación integral del estudiante y el logro de sus perfiles humano, cultural y profesional (humanismo, sentido ético, actitudes sociales y democráticas, inteligencia emocional, análisis, crítica, asombro, investigación y creatividad). Busca, entonces, la inserción social de la academia y el afianzamiento de la identidad institucional, propia de la Escuela de Inteligencia, en todos sus Programas y en todas las instancias.

El currículo cumple una función múltiple: La Institución se identifica en su diseño curricular, que condensa los valores institucionales en los perfiles de calidad humana, hace ciencia y tecnología, exige un universo de valores en el que la justicia, la honestidad, lo político, la familia, la sociedad, el sentido de lo global, la equidad y participación hagan parte fundamental de la formación y capacitación.

8.2 Transversalización del currículo

De acuerdo a la Transversalización del currículo el programa Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas, cabe resaltar que se sustenta a partir de las competencias del saber, hacer, ser y convivir para formar militares y ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita de una formación desde la enseñanza, hacia una formación desde el aprendizaje significativo y autónomo; educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa, como en la formación militar académica y práctica.

La estructura curricular, empieza con la reestructuración de la misión del programa Especial, como punto de partida para la elaboración del perfil de ingreso del aspirante y los requisitos de admisión propios del Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el perfil profesional, que es el que se espera que posea el hombre de inteligencia a través del tiempo que dura el proceso de formación para que se pueda desempeñar en forma idónea y competente y el perfil denominado ocupacional o de egreso, que se refiere a los ámbitos de desempeño laboral del egresado.



A partir del perfil profesional, se construyeron las competencias genéricas, apoyadas en los objetivos PETEF (Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro), y el aporte de la comunidad académica de la Escuela, para adoptarlas a los requerimientos de la especialidad. Con el propósito de garantizar la formación especializada del hombre de inteligencia, competencias propias del contexto de la investigación e información electrónica en el campo del espectro electromagnético y el ciberespacio.

Para el proceso de construcción de la malla curricular, se identificaron cuatro áreas de formación que se definen como el conjunto de áreas del conocimiento que interrelacionan saberes teóricos, prácticos y actitudinales, creando condiciones en el desarrollo de competencias propuestas para el perfil profesional. Para el Programa se establecieron las áreas: Profesional, Básica, Investigativa y Socio humanístico.

El Área de Formación Básica, contribuye a la formación integral del futuro especialista tecnológico en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas, que permite desarrollar competencias y fortalecer conocimiento en el área de la electrónica, tecnología de información y de las comunicaciones.

El Área de Formación Investigativa, contribuye a la formación integral para desarrollar en el estudiante las competencias que afianzan la autodeterminación y fortalecen la capacidad de indagación, innovación, creatividad e investigativa, fomentando el espíritu emprendedor.

El Área de Formación Social - Humanística, contribuye a la formación integral del futuro Especialista tecnológico en técnicas investigativas avanzadas, para el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

El Área Profesional específica, está integrada por saberes que permite adecuar, monitorear y analizar el espectro electromagnético y espectro radioeléctrico, análisis de imágenes, identificación de señales y de comunicaciones, que son comunes para los estudiantes del arma de inteligencia en la disciplina de la Guerra Electrónica.

Las Áreas de formación del Programa están fundamentadas en los valores, las virtudes, los principios institucionales, en la ética y en las tradiciones militares y contienen los saberes interrelacionados entre sí, que favorecen el logro progresivo de las competencias.

El Programa consta de 2 semestres de formación, que buscan desarrollar en el estudiante las competencias del Ser y Convivir; y del Saber y Hacer durante el proceso de formación en los diferentes semestres que corresponden a 12 semanas lectivos que se desarrollan a través de las áreas de formación.

8.3 Características del currículo



Integral

Permite una formación basada en sólidos conocimientos científicos y tecnológicos acompañados y fundamentados en principios y valores institucionales, así como en la comprensión de los derechos y deberes humanos para el bien común y el servicio a la sociedad, a través de una integración de la docencia, la investigación y la proyección social como campos de la formación profesional.

Abierto

Para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales potenciando la creatividad del profesor. Es por ello un diseño curricular básico.

Integrador e interdisciplinario

Desde las diversas áreas y sectores del aprendizaje y de saberes para la vida personal y el quehacer militar, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. Permite una dimensión globalizada, pero multidisciplinaria e interdisciplinaria.

De intervención

Trata de primar la visión psicológica y sociológica de los aprendizajes, desde los contextos, sobre la construcción lógica de las disciplinas a aprender y por ello ha de ser selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida profesional militar, en relación con la experiencia vital.

Motivante

Su sentido de motivación trata de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto que facilita la motivación intrínseca entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso.

Orientado a la práctica.

La práctica en la especialidad se desarrolla a partir del segundo semestre y transita por las diferentes áreas y saberes definidos para la formación del estudiante.

Investigativo.

La investigación formativa es transversal, a través de estrategias pedagógicas que generen aprendizaje autónomo en los estudiantes.

Transversal

La transversalidad curricular, se da a través del desarrollo de las competencias del perfil profesional (Ser, Convivir, Saber y Hacer).

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 38 de 77
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

8.4 Estructura curricular

El Programa de la Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas, se encuentra compuesto por cuatro grandes áreas de conocimiento como son el área básica donde el egresado adquiere competencias para analizar e interpretar la situación espacial a través del estudio de las imágenes, manejo de equipos especiales que permiten realizar barrido del espectro electromagnético. La segunda área es la Profesional Específica, que orienta la práctica a través del conocimiento de electrónica mediante la aplicación de medios técnicos para la obtención de información teniendo en cuenta una adecuada normatividad legal. La tercera área es la socio-humanística que busca que el egresado desarrolle sistemáticamente valores, principios, ética, entre otros que encierra el perfil humano profesional de todo especialista en manejo de información electrónica, al igual que el manejo de la legislación en telecomunicaciones. La cuarta área es la investigativa que busca la competencia en el uso de la metodología de la investigación.

Para los profesionales que se encuentran prestando sus servicios actualmente a organizaciones afines a la Seguridad, es necesario contar con planes que contrarresten los riesgos que generen amenazas en el área de la Seguridad en las diversas localidades, por ende, para dichas organizaciones es de suma importancia contar con personal formado que genere el conocimiento y la aplicación de los diversos fenómenos que afectan la efectividad y desarrollo de cualquier organismo del Estado. Así mismo se ocupa de problemas y necesidades en los aspectos relacionados con la seguridad y adopta medidas activas que permiten el mejoramiento, resaltando y concienciando su importancia.

8.5 Microcurrículo syllabus- Plan de lección

Con el propósito de organizar las actividades académicas de formación, se elaboraron los Syllabus, en donde se establecen las competencias a desarrollar, los contenidos temáticos, las estrategias didácticas, las estrategias de evaluación de aprendizaje, y las referencias bibliográficas, para que de manera armónica se lleve a cabo el proceso formativo.

El programa Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas tiene un total de 15 Syllabus, los cuales corresponden a las 4 áreas de formación, básica cuenta con siete (7) créditos académicos, profesional cuenta con dieciséis (16) créditos académicos, socio humanística cuenta con un (1) crédito académico y el área de investigación cuenta con un (1) crédito académico, cada una de ellas tiene un syllabus que compone la estructura específica de cada saber con tareas, temas específicos a desarrollar, distribución de horas de trabajo de acompañamiento e independiente, actividades de aprendizaje, actividades evaluativas, resultados de aprendizaje y el porcentaje correspondiente de cada corte de evaluación.

ÁREA DE FORMACIÓN	SABER	HTA	HTI	HTT	C	TOTAL MÓD	TOTAL ÁREA	%
-------------------	-------	-----	-----	-----	---	-----------	------------	---



BÁSICA	ELECTRÓNICA	56	88	144	3	672	672	28
	ANTENAS - PROPAGACIÓN DE ONDAS	20	28	48	1			
	CONOCIMIENTO EQUIPO MONITORIA TX-RX	16	32	48	1			
	CONOCIMIENTO RADIOGONOMETRÍA Y RADIOLOCALIZACIÓN	32	64	96	2			
	TOTAL ÁREA	124	212	336	7			
PROFESIONAL	PRÁCTICA PROFESIONAL	144	0	144	3	1536	1536	64
	FONOSPECTOGRAFIA	16	32	48	1			
	RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS FORENSE DIGITAL	24	24	48	1			
	ANÁLISIS DE COMUNICACIONES, IDENTIFICACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS	24	24	48	1			
	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	48	96	144	3			
	ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES	24	24	48	1			
	CIBERINTELIGENCIA Y CIBERSEGURIDAD	32	64	96	2			
	GUERRA ELECTRÓNICA	48	96	144	3			
	COMUNICACIONES DIGITALES	24	24	48	1			
	TOTAL ÁREA	384	384	768	16			
SOCIO-HUMANÍSTICO	NORMATIVIDAD LEGAL DE COMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL	20	28	48	1	96	96	4
	TOTAL ÁREA	20	28	48	1			
INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	28	20	48	1	96	96	4
	TOTAL ÁREA	28	20	48	1			
TOTAL		556	644	1200	25	2400	2400	100

8.7 Plan de estudios

La Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas se desarrolla en metodología presencial, donde dicha metodología establece la comunicación verbal y gestual del profesor como el hilo conductor para los contenidos, es decir, es el profesor, el encargado de transmitir los contenidos, controlar y fomentar la participación de los estudiantes y guiar la formación en función de los contenidos planteados, este tipo de acciones educativas están orientadas a grupos de personas con aspectos comunes, como pueden ser el trabajo desarrollado, las necesidades formativas o cualquier otra característica relevante¹.

De acuerdo con la reglamentación del Decreto 1330 de 2019 del MEN, los créditos académicos se conciben como "la unidad medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa".

¹ Ramírez, Casañez, Virginia. *Manual empresa y formación: uso de nuevas tecnologías*, Editorial CEP, S.L., 2011. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliojdcsp/detail.action?docID=3217039>.



El programa acoge la proporción 1:2 en los créditos académicos, para tal fin se realizará una distribución de créditos académicos definiendo el trabajo con acompañamiento docente y trabajo independiente bajo la normativa nacional, como se puede evidenciar en el cuadro que se evidencia a continuación, para tal fin el programa contara con un total de 400 horas de acompañamiento docente y 800 horas de trabajo independiente por parte del estudiante.



Planes de Estudios Con Requisitos	1006 - ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MANEJO DE TÉCNICAS INVESTIGATIVAS AVANZADAS. PLAN ACTUAL ESP TEC TEC AVAN DESDE 2020
11/Abr/2023 10:32 AM	



Semestre / Nivel: 1									
Código	Asignatura	CR	S	P	T	P	TP	HE	Requisitos
100630	ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS	1	24	0	0	0	20	28	
100631	ELECTRÓNICA	3	24	0	0	0	56	88	
100632	CONOCIMIENTO DE EQUIPOS MONITORIA TX-RX	1	24	0	0	0	16	32	
100634	FONOSPECTROGRAFÍA	1	24	0	0	0	16	32	
100637	ANÁLISIS DE COMUNICACIONES Y REDES INFORMÁTICAS	1	24	0	0	0	24	24	
100638	CIBERINTELIGENCIA Y CIBERSEGURIDAD	2	24	0	0	0	32	64	
100639	COMUNICACIONES DIGITALES	1	24	0	0	0	24	24	
100642	ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES	1	24	0	0	0	24	24	
100643	NORMATIVIDAD LEGAL DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	1	24	0	0	0	20	28	
100644	METODOLOGIA DE INVESTIGACION	1	16	0	0	0	28	20	
Semestre / Nivel: 2									
Código	Asignatura	CR	S	P	T	P	TP	HE	Requisitos



100633	CONOCIMIENTO RADIOGONIOMETRÍA- RADIOLOCALIZACIÓN	2	24	0	0	0	32	64	
100635	PRACTICA PROFESIONAL	3	24	0	0	0	144	0	
100636	GUERRA ELECTRÓNICA	3	24	0	0	0	48	96	
100640	RECOPIACION Y ANALISIS FORENSE DIGITAL	1	24	0	0	0	24	24	
100641	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	24	0	0	0	48	96	

8.8 Estrategias pedagógicas y didácticas del programa

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, se enmarca en el desarrollo de un modelo pedagógico holístico, reconociendo los diferentes campos del saber disciplinar e integrándolos con los nuevos desarrollos de la ciencia en su totalidad, propende por reconocer a un hombre que entiende el mundo como un sistema de componentes inseparables interrelacionados y en constante movimiento, donde lo natural es un mundo de infinitas variedades y complejidades.

El enfoque pedagógico del programa Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia adopta el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Pág. 19). Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de individuos con capacidades técnicas y procedimentales, facilitando la formación integral de la persona, es decir garantizando “una formación con énfasis en el desarrollo humano para reforzar los principios, los valores y las virtudes militares y policiales”, que sirva como instrumento integrador de las dimensiones humanísticas, tecnológicas, militares, cognoscitivas, creativas e innovadoras, propias del espíritu crítico de quienes construyen conocimiento.

Lo anterior implica un proceso formativo que adicione además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, el liderazgo y el respeto por la ley. De la misma forma, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia (PESE, pág. 20).

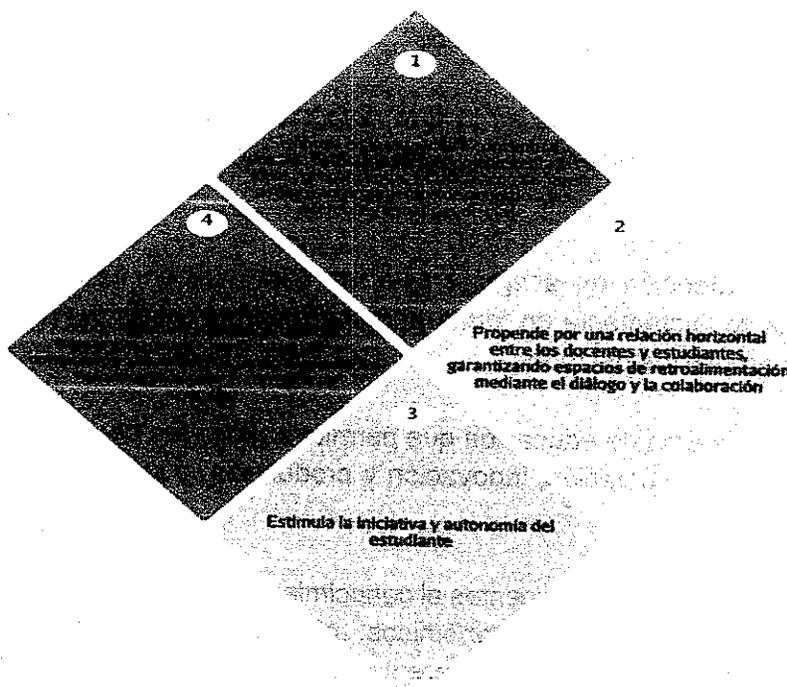
Por otra parte, es prioritario considerar que esta apuesta pedagógica se centra en la formación para la autonomía, entendida como el proceso que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral y del pensamiento crítico, con multiplicidad de perspectivas compartidas y criterios propios, logrando pasar de un objetivismo pragmático a una construcción social –constructivismo-. (David Jonassen, 1991, pág. 39).

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje; se ajusta a los principios planteados



por Piaget, citado por Olmedo y Farrerons en su texto Modelos Constructivistas de Aprendizaje en Programas de Formación, al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (2017, Pág. 10). Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en la política (PEFuP) Política de Educación para la Fuerza Pública (2021-2026).

La importancia de un modelo pedagógico constructivista radica en que, al permitir la activa participación del estudiante en los procesos educativos, se contribuye de forma explícita a desarrollar su sistema cognoscitivo, potencializando así su creatividad, originalidad y capacidad de análisis, para ver en los problemas soluciones integrales y operativas a los contextos.



Grafica 6. Particularidades del modelo pedagógico constructivista.
Fuente: Facultad Educación Superior

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje; se ajusta a los principios planteados por Piaget al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (Torre, N. O., & Vidal, Ò. F. 2017, Pág. 10).

Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la



construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en las funciones del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PESE, pág. 18).

En definitiva, el propósito del modelo pedagógico es potenciar el desarrollo humano, abordando el proceso educativo no como la obtención de una verdad única y acabada, sino como un ejercicio permanente de reflexión rigurosa que permita fundar las ideas del mundo y la realidad desde el análisis, la construcción de conocimientos, y el uso de nuevos enfoques útiles para la comprensión, la apropiación y la acción.

Del enfoque constructivista se deriva la concepción holística del modelo pedagógico impartido por la especialización, el cual se esfuerza por integrar los elementos académicos y humanísticos en los procesos formativos, con el ánimo de garantizar una mejor recepción y reproducción de los módulos dados por el programa.

Características del enfoque pedagógico holístico

Reconociendo las tendencias actuales en lo que respecta a los modelos pedagógicos, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, establece las siguientes características dentro de su modelo holístico:

- Concentra su atención en asegurar que las partes estén funcionando y estén relacionadas conjuntamente en forma apropiada y de manera sistémica, para que sirvan a los propósitos del todo.
- Desarrolla un sistema de educación que permita a todas las personas potencializar sus capacidades de creación, innovación y producción, además de trabajar por el crecimiento personal.
- Favorece la apertura de los docentes al conocimiento, análisis y comprensión de los fenómenos sociales, políticos, económicos, militares y de Inteligencia, de acuerdo con las estrategias de formación coherentes con los principios y valores educativos institucionales y la misión institucional, apoyando el proceso de formación integral de los estudiantes.

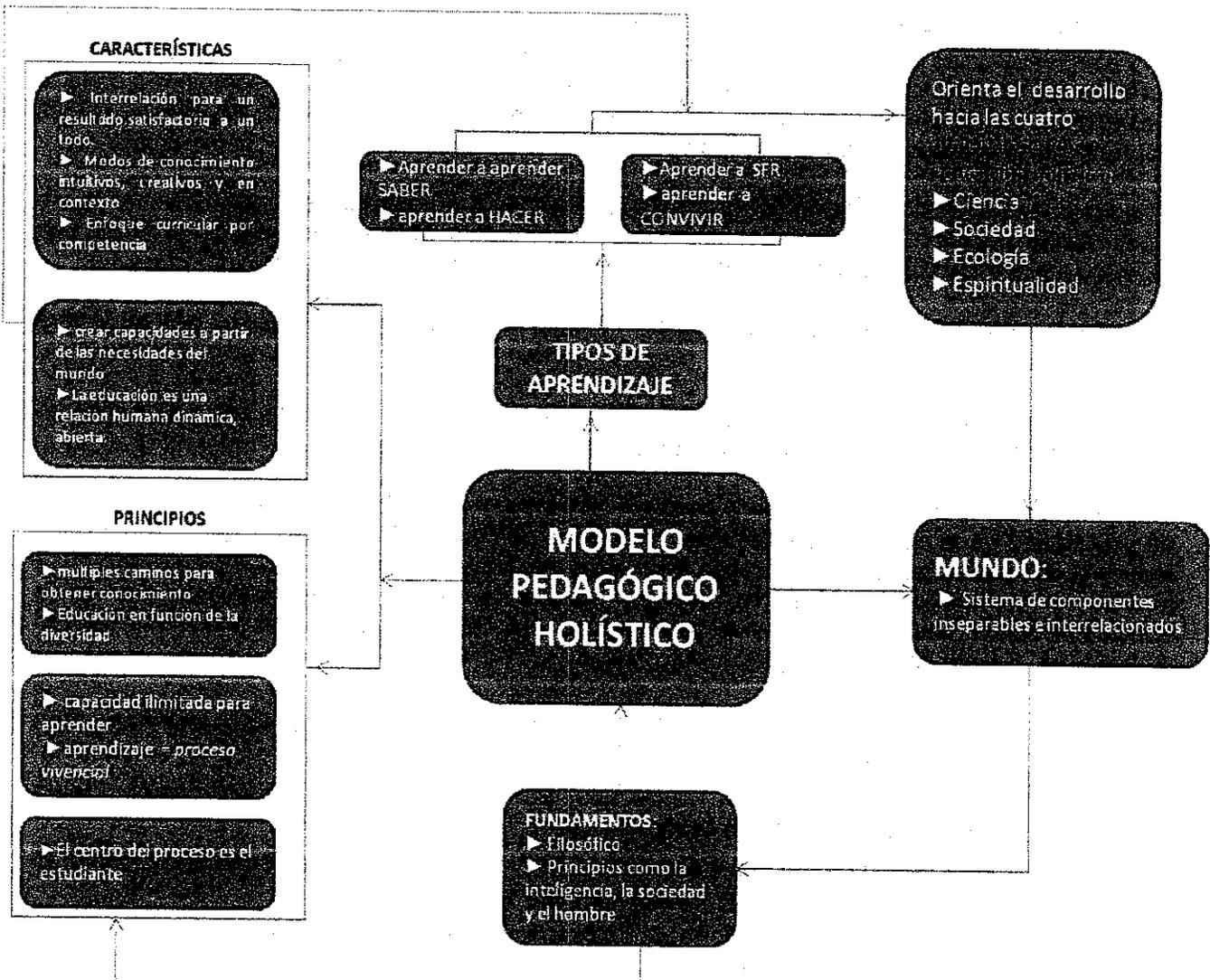


Ilustración 7: Modelo pedagógico holístico (Elaboración propia)

En este sentido, se entiende por estrategias pedagógicas al sistema de acciones concatenadas sobre la base de una orientación y dirección consistente en desarrollar una comprensión del conocimiento y de actitudes en función de la formación integral del especialista profesional. Es importante aclarar que los fundamentos previos indispensables para la inserción armónica del estudiante dentro del modelo pedagógico corresponden a un ciclo de actividades auto dirigidas de investigación que posteriormente serán complementadas por la información transmitida por los docentes de cada área. De esta manera, el fomento de la iniciativa exploradora se convierte en un antecedente irrefutable de la motivación de la producción intelectual, la cual, aunque se halla dirigida por el profesorado, debe sus resultados y éxitos, a los esfuerzos independientes del estudiantado.

De esta forma, cada docente debe elaborar de manera diligente y coherentemente los contenidos temáticos, los Syllabus de cada módulo y saber con el objeto de facilitar los procesos académicos



de búsqueda previa de la información, generar una ampliación y una diversificación de los conocimientos y las fuentes complementarias y generar una ampliación de los debates y análisis críticos sobre las temáticas propuestas. Consecuentemente, esta actividad, coordinada entre la Institución, los docentes y los estudiantes, desplegarán en el desarrollo de las competencias básicas en el proceso de formación profesional.

Finalmente, una modernización constante de las técnicas y estrategias se constituye en el último factor relevante para el modelo pedagógico, que, orientado por criterios de calidad, tenderá a una permanente actualización frente a las necesidades mismas del medio de ejercicio profesional.

Innovación en los procesos formativos- Ambientes de aprendizaje y herramientas tecnológicas

Desde la perspectiva del PEI, los lineamientos pedagógicos y didácticos del programa, se encuentran definidos en diferentes estrategias entre las cuales están:

Innovación, entendida como la manera de asumir procesos de transformación frente a la formación de maestros y en la manera de establecer relaciones con la realidad del contexto educativo, por medio de dos estrategias: Como primera, se implementó la plataforma CEDOC 360 en el año 2017 teniendo como finalidad agilizar, fortalecer y mejorar la trazabilidad en los procesos de la educación militar vinculándose como parte activa del plan de transformación a un Ejército Multimisión. A partir de esto se logró:

- Estandarizar y garantizar la continuidad de los procesos independientemente de la rotación de personal.
- Generar un seguimiento y control a los proyectos de ciencia y tecnología por medio de un módulo dedicado a la investigación.
- Mantener una comunicación constante y efectiva con los egresados como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional.
- Se integraron las plataformas Blackboard, Renata, Sofía plus y las bibliotecas virtuales actualizándose para suplir las necesidades de la fuerza.
- Como segunda estrategia, se implementan en las materias y syllabus de cada especialización nuevos procesos y elementos para fomentar el aprendizaje a partir de diferentes recursos entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
 - Sala de computación con acceso a internet y a la red de bibliotecas
 - Laboratorio.
 - Software de simulación de redes (Packet Trace) que permite a los estudiantes experimentar con el comportamiento de la red y resolver preguntas sobre diferentes situaciones.
 - Plataforma 360.

Flexibilidad y participación, entendidas como la capacidad que tiene el currículo de incorporar la producción cambiante del conocimiento y, de asumir como suyas las transformaciones que se generan en lo educativo, lo cultural y lo científico, asimismo, vincular a los miembros de la comunidad académica para el estudio y análisis de diversos procesos o fenómenos que ocurran en el mundo contemporáneo.



9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se asocian con las actividades académicas y los procesos de evaluación, para verificar el cumplimiento deseado de los niveles de formación requeridos por la especialización, bajo la comprensión de las dimensiones del saber, y el carácter holístico de los procesos educativos.

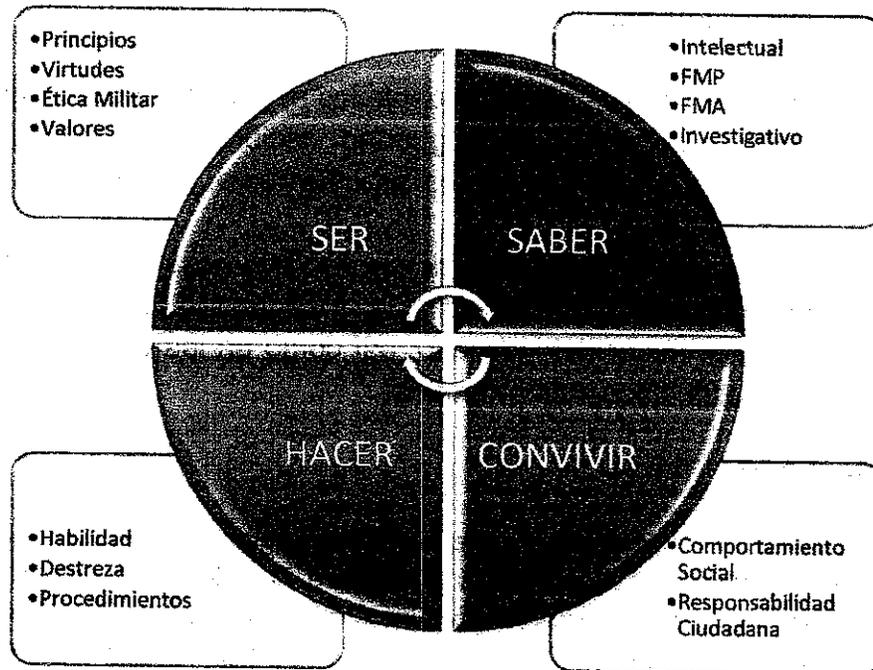


Ilustración 8. Formación integral- dimensiones del saber

Fuente: PEI

La medición del aprendizaje, al ser transversal a los procesos educativos y a la caracterización por competencias, se convierte la base para determinar el adecuado desarrollo de los estudiantes en el proceso formativo, bajo el entendimiento de la necesaria formación de hombres y mujeres integrales, con habilidades técnicas, profesionales y sociales.

Estas dimensiones del saber se fusionan con las áreas de formación, para la validez de los procedimientos de evaluación llevados a cabo por la esquematización de competencias específicas, con el ánimo de determinar si el estudiante cumple con las metas establecidas por la formación de su pregrado.

En este sentido, con el propósito de demostrar, de manera global y parcial, los resultados de aprendizaje, como aquellos que dan sentido a la formación, con la



definición de conocimientos, destrezas y habilidades, se expone la siguiente clasificación pragmática en concordancia con los objetivos propuestos por el programa.

- Las competencias básicas están orientadas hacia el desarrollo de los planos del ser y el convivir de los estudiantes del programa, al mismo tiempo que compagina con los objetivos actitudinales.
- Las competencias genéricas, toma en cuenta las aptitudes de aplicación extensa, asociadas a los contextos de la seguridad nacional y el direccionamiento empresarial, en concordancia con el nivel procedimental y conceptual.
- Las competencias específicas se direccionan hacia el desarrollo de aptitudes, en el marco de la administración y análisis de la seguridad, que impactan en los planos del saber y el hacer del individuo, así como en las tres denominaciones para los objetivos específicos del programa.

Aportes del resultado

El desarrollo de las competencias se logra mediante estrategias y medios de enseñanza, que toman como base el modelo pedagógico con enfoque holístico, para el estímulo de las potencialidades de los estudiantes, alineando el currículo con el proceso formativo del programa (Ver Proyecto Educativo del Programa). La práctica docente para las estrategias de enseñanza y evaluación son un factor elemental a la hora de hablar de resultados de aprendizaje; los docentes, como seres sobre los cuales recae la función de educar, deben ser parte integral del proceso formativo de nuestros estudiantes.

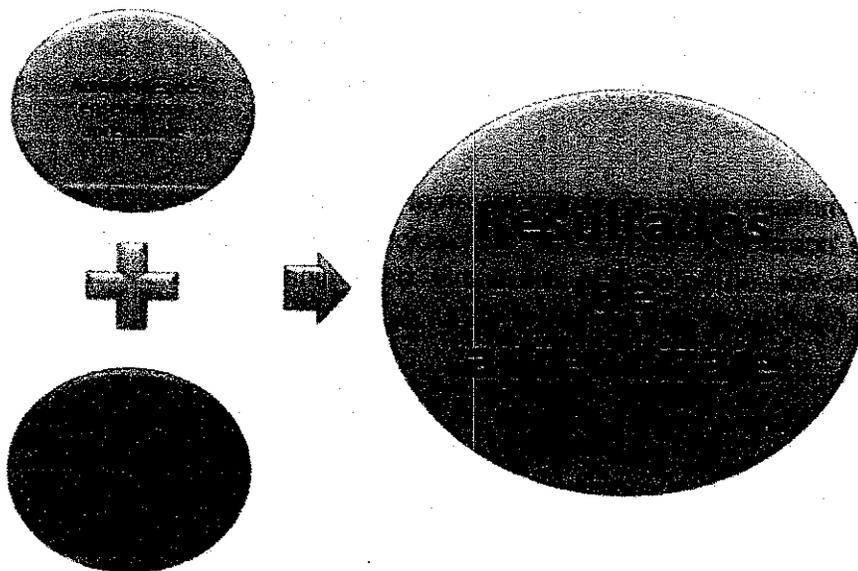


Ilustración 9. Aportes del resultado

Fuente: Facultad de Posgrados ESICI

Las actividades de enseñanza y aprendizaje: definen el grado de alcance a las competencias, básicas, genéricas y específicas deseadas, por cuanto el docente debe de actuar bajo un carácter multidimensional, holístico e integral, en concordancia con el modelo pedagógico de la ESICI; el uso de recursos y materiales didácticos dependerá de la naturaleza del saber y de las disposiciones institucionales para su desarrollo, es por ello que las proyecciones de la actividad docente son expuestas para su previa autorización, bajo las posibilidades y limitaciones propias de la Escuela, de los saberes y del alcance de la especialización (Ver anexo Art. 43 Derechos Reglamento del Docente ESICI).

El monitoreo y la retroalimentación: se realizan tanto al interior como en el exterior, el primero entendido en las aulas bajo la relación estudiante-docente-curriculo y el segundo, bajo mediciones estandarizadas que miden la habilidad docente, como los logros alcanzados por el estudiante, en donde se realiza una evaluación docente semestral, en la que los estudiantes opinan acerca de la pedagogía usada por el profesor, cómo ha contribuido a la apropiación de conocimiento y al desarrollo de habilidades profesionales y sociales; al mismo tiempo, los docentes tienen la oportunidad de realizar autoevaluaciones y ser evaluados por sus supervisores, de acuerdo con unos porcentajes determinados para cada evaluador (Ver anexo Informe de evaluación docente).

Conscientes de la importancia que tiene para la Escuela el lograr que sus estudiantes alcancen las competencias específicas de formación, se reconoce la estrecha relación



entre la función docente y el desempeño de los estudiantes; sin embargo, no se toma como único factor de éxito o fracaso, pues también se incluyen características propias del plan de estudios, de las condiciones físicas de la Escuela y de la capacidad y actitud del estudiante.

Resultados del aprendizaje: están evidenciados en el promedio general de notas, el cual se obtiene como resultado de las evaluaciones de los estudiantes que se realizan de acuerdo con el reglamento estudiantil, determinando tres cortes con su respectivo valor porcentual, el cual se encuentra en cada uno de los syllabus.

ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
BÁSICA	Definir acertadamente alternativas e implementar soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos, aplicando con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, identificando acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.	El estudiante será capaz de optimizar el uso de medios y equipos electrónicos en un ambiente operacional en el espectro electromagnético y en el ciberespacio, para la obtención de información útil para contrarrestar acciones y amenazas de organizaciones que atenten contra la estructura estatal y privada.	El estudiante será capaz de comprender los principios fundamentales sobre antenas, propagación y radiación electromagnética, así como conocer los fenómenos que afectan las ondas electromagnéticas y el estudio de las ondas del espectro de radiofrecuencias, con el fin de identificar amenazas que generan inseguridad	Antenas, Propagación y Radiación Electromagnética
			El estudiante será capaz de comprender los conceptos y principios fundamentales de la electrónica y sus ramas, así como los conceptos básicos de los sistemas y componentes electrónicos, para su aplicación en las actividades de guerra electrónica.	Electrónica
			El estudiante será capaz de reconocer las diferentes teorías, principios, leyes, criterios y conceptos de la recopilación y análisis forense digital para aplicarlas en la resolución de problemas que se pueden presentar durante la recolección de información en un ambiente operacional en el espectro electromagnético y/o en el ciberespacio.	Recopilación y análisis forense digital.



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
			El estudiante será capaz de comprender los diferentes conceptos principios y leyes de las comunicaciones y redes informáticas, para aplicarlas en la resolución de problemas que se pueden presentar durante la recolección de información en un ambiente operacional en el espectro electromagnético y/o en el ciberespacio.	Análisis de comunicaciones y redes informáticas.
PROFESIONAL GENERAL	Aplicar las diversas tácticas, técnicas y actividades de guerra electrónica, con el fin de apoyar de manera eficaz el desarrollo de operaciones como especialista en técnicas investigativas.	El estudiante será capaz de desempeñarse en los diferentes campos de la guerra electrónica, aplicando cada una de sus tácticas y técnicas, desarrollando las actividades correspondientes a cada una de ellas.	El estudiante será capaz de identificar las técnicas investigativas propias de la guerra electrónica en la aplicación de procedimientos al interior de una red de inteligencia, teniendo en cuenta el manejo de la información militar, el uso de las técnicas investigativas y herramientas en la recolección y análisis de la información, para el desarrollo y formulación del estudio de área mediante el desarrollo de una situación continuada	Práctica profesional
PROFESIONAL ESPECIFICA	Aplicar con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para desarrollo personal y profesional, formulando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, permitiendo la consecución de	El estudiante será capaz de formular planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar planes de emergencia, permitiendo la consecución de	El estudiante será capaz de identificar los conceptos básicos de las comunicaciones digitales en relación con la guerra electrónica, en la aplicación de procedimientos al interior de una red de inteligencia, teniendo en cuenta el manejo de la información militar y las herramientas en la recolección y análisis de la información, para el desarrollo y formulación del estudio de área, orientado al apoyo de las operaciones militares.	Comunicación es digitales.



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
	información técnica en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección diligente, dentro de unas condiciones que permitan el adecuado estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generen inseguridad.	información técnica, para la identificación de amenazas que puedan materializarse	<p>El estudiante será capaz de identificar los conceptos y los procedimientos de radiogoniometría y radiolocalización como función de la guerra electrónica, para la producción de inteligencia útil, veraz y oportuna en apoyo a la realización de operaciones militares.</p>	Radiogoniometría - radiolocalización
			<p>El estudiante será capaz de identificar, los conceptos de la fonoespectrografía como las tácticas de control, detección, negación, engaño, interrupción y degradación, protección, destrucción, así como las técnicas de defensa y protección, en la aplicación de procedimientos al interior de una red de inteligencia de la guerra electrónica, teniendo en cuenta el manejo de la información militar y las herramientas en la recolección y análisis de la información, en apoyo a las operaciones militares.</p>	Fonoespectrografía
			<p>El estudiante será capaz de reconocer los conceptos básicos de la Ciberinteligencia y ciberseguridad en un ambiente operacional en el espectro electromagnético y/o el ciberespacio aplicado en la resolución de problemas que se pueden presentar durante la recolección de información en apoyo a las operaciones militares y a la defensa de las instituciones del estado.</p>	Ciberinteligencia y ciberseguridad
			<p>El estudiante será capaz de aplicar las herramientas de los sistemas de información geográfica, para realizar procesamiento de información y análisis de los diferentes factores del terreno, que permita brindar</p>	Sistemas de Información geográfica.



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
			una adecuada asesoría para el PMTD.	
			El estudiante será capaz de analizar las diferentes imágenes obtenidas a través de las diferentes disciplinas de la inteligencia, generando esto un mayor conocimiento del ambiente operacional, determinando una asesoría de calidad en el Proceso Militar para la Toma de Decisiones	Análisis y procesamiento de imágenes digitales.
			El estudiante será capaz de identificar los conceptos y definiciones de la implementación de los equipos de monitoreo TX-RX en los procedimientos al interior de una red de inteligencia de guerra electrónica, en apoyo a las operaciones militares.	Conocimientos de equipos monitoria TX-RX.
			El estudiante será capaz de identificar los conceptos y los procedimientos para el planeamiento y ejecución de tácticas, técnicas y actividades dentro del espectro electromagnético como apoyo a la guerra electrónica con producción de inteligencia útil, veraz y oportuna para la realización de operaciones militares.	Guerra Electrónica



ÁREA	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SABER
INVESTIGATIVA	Comprender la investigación científica como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican a problemas complejos y altamente interrelacionados, que arrojan como resultado soluciones definitivas y aplicables, altamente sustentadas.	El estudiante será capaz de desarrollar los respectivos protocolos de investigación en inteligencia artificial utilizando las herramientas tecnológicas que le brinda la, para la obtención de información útil para contrarrestar acciones y amenazas de organizaciones que atenten contra la estructura estatal y privada.	El estudiante será capaz de desarrollar habilidades en la investigación científica como un proceso sistemático y aplicable a diferentes fenómenos, sociales, políticos, económicos y militares, el cual se desarrolla bajo la ética, razonamiento crítico y el razonamiento lógico, que arrojan como resultado soluciones definitivas y aplicables, en las actividades de guerra electrónica en apoyo a las operaciones militares.	Metodología de investigación
SOCIO - HUMANÍSTICA	Aplicar el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su progreso como profesional y como persona, con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad, que aporten positivamente a la institución.	El estudiante será capaz de consolidar hábilmente equipos de trabajo cohesionados, definiendo objetivos colectivos, roles y responsabilidades para la realización de un trabajo coordinado, dentro del marco legal y normativo.	El estudiante será capaz de identificar la normatividad legal en comunicaciones a nivel nacional e internacional, así como los límites y fines establecidos para las comunicaciones utilizadas en las actividades de inteligencia y contrainteligencia, aplicando los conocimientos en los cargos que desempeñen dentro de las unidades de Inteligencia con capacidades de Ciberinteligencia y guerra electrónica, con el fin de apoyar de manera eficaz al desarrollo de la misión constitucional del Ejército Nacional.	Normatividad legal de comunicaciones nacionales e internacionales

10. INVESTIGACIÓN

"Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación" (Decreto 1075 del 26 mayo de 2015).



La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" ESICI entiende la investigación como una función sustantiva de la Educación Superior y la interpreta y la acoge como la define la Ley 30 de 1992 así: "Se entiende la investigación como aquella misión esencial de las instituciones de Educación Superior que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja y caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación del juicio crítico de los pares". Así mismo, el Comando de Educación y Doctrina CEDOC- define la investigación como "El proceso de construcción de conocimiento, con capacidad para ofrecer alternativas a los problemas del entorno local, regional y nacional. Con ella se pretende alimentar la construcción de una cultura investigativa, como recurso de formación que favorezca el desarrollo del espíritu crítico."

La ESICI concibe la investigación como un proceso permanente, holístico y sistemático, bajo esquemas de pensamiento crítico, desarrollado en los procesos de educación formal, postgrados, pregrado, tecnología y técnica; así como también, en escenarios de educación no formal como diplomados, cursos militares y redes de colaboración entre maestros, que resuelven problemas y generan nuevos conocimientos científicos que involucran cuestiones de hecho y de valor en temas de inteligencia, contrainteligencia, inteligencia estratégica y asuntos de seguridad y defensa nacional. Por ende, se articula el método científico a la planeación, recolección, tratamiento y análisis de datos empíricos, recolectados bajo parámetros éticos, con instrumentos válidos, objetivos y verificables, producto de los saberes propios de la inteligencia.

El Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina DECTID en correspondencia con la misión institucional, busca generar aportes al Sistema de Inteligencia y Contrainteligencia desde los componentes académicos que puedan llegar a vincularse integralmente a las prácticas en las disciplinas del sistema.

Sistema de I+D+i de la Escuela de Inteligencia

En el Consejo Directivo Acuerdo No. 005 del 28 de septiembre del 2010, por el cual se establece y aprueba el Reglamento del Centro de Investigación en Guerra Asimétrica CIGA, perteneciente al Departamento de Investigación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano". Se crea el Departamento de Investigación que tendrá como función básica la realización de investigación científica, técnica y tecnológica, además, de las normas establecidas por la Jefatura de Educación y Doctrina del Ejército Nacional en cuanto a la capacidad de creación de centros de I+D+i; el proceso de solicitud de creación y aprobación de centros de I+D+i, las disposiciones transitorias, de las funciones del director del Departamento de Investigación y de la organización.

Objetivos de la Investigación en la ESICI

Los fines o metas para alcanzar por medio del proceso de investigación son:

- Generar nuevos conocimientos científico-académicos de alta calidad que sirvan para la formación de personal de inteligencia y contrainteligencia y, que permitan el desarrollo de las Fuerzas Militares en el marco de la transformación del Ejército Nacional en la estrategia Ejército Multimisión.



- Promover y participar en eventos académicos promulgados por instituciones de educación superior y otras entidades.
- Fomentar el interés y la participación en los semilleros de investigación de quienes cursan los programas de educación continua de la ESICI.
- Estimular la producción académica de alta calidad de quienes integran el Grupo de Investigación de la ESICI, registrado ante Colciencias como Centro de Investigación en Guerra Asimétrica.
- Apoyar la formulación de proyectos de investigación con alto impacto en la toma de decisiones en materia de seguridad y defensa.
- Impulsar la cultura de la investigación científica al interior de la escuela a través de la permanente búsqueda de soluciones que contribuyan al estudio de la inteligencia y contrainteligencia nacional e internacional.

Grupos y centros de investigación

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con dos grupos de investigación Centro de Investigación en Guerra Asimétrica CIGA desde el año 2010 y Batallón de Investigación, Desarrollo e Innovación BAIDI desde el año 2015, que obedecen al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo tendiente a la solución de un problema que contribuye a alimentar alguna de las áreas de responsabilidad de la Inteligencia y la Contrainteligencia Militar, las cuales están bajo el marco de líneas y sublíneas de investigación de acuerdo con el grupo a que haya lugar.

Los grupos de investigación están compuestos por docentes, investigadores, la comunidad académica de la Escuela y miembros del grupo del DECTID.

Objetivos de los grupos

- Fomentar la cultura de la investigación científica, técnica y tecnológica al interior de la Escuela para elevar el nivel académico de los programas de Pregrado y Postgrado, a través de la permanente búsqueda de soluciones que contribuyan a promover grupos y semilleros de investigación coherentes con los procesos de I + D + i que generen productos resultado de investigación que fortalezcan la producción académica investigativa del Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina.
- Generar espacios de participación y discusión investigativa a nivel local, regional e internacional, que conlleven a la publicación de productos de investigación en la revista institucional y otras indexadas.

Retos de los grupos de investigación

- Participar en la convocatoria de medición y reconocimiento de grupos de investigación de Colciencias en los diversos periodos por ventanas.



- Incrementar los desarrollos de investigación formativa y formal a través de los programas de pregrado y postgrado que ofrece la ESICI.
- Generar mayor producción de nuevo conocimiento derivado de los proyectos de investigación en desarrollo.
- Fortalecer los semilleros de investigación como una estrategia para fomentar la cultura de la investigación
- Crear un compilador de trabajos de investigación de maestría.
- Elaborar dos artículos para ser publicados en revistas indexadas.
- Convocar y asistir a los encuentros de semilleros de investigación con otras universidades.

Líneas de investigación

Al igual que todos los programas de la ESICI los alumnos, docentes e investigadores de la especialización profesional en Investigación e Información Electrónica siguen las tres líneas de investigación aprobadas en sus documentos rectores. Estas son:

- ✓ Línea de investigación en pensamiento teórico doctrinal para la inteligencia y la contrainteligencia.

Enfoque: Desarrollar una profundización teórica de la actividad de inteligencia con un carácter de disciplina científica. Bajo esta perspectiva se busca profundizar en todas las sub disciplinas de recolección de información (HUMINT, OSINT, SIGINT, GEOINT, MASINT).

Sublíneas: Inteligencia Estratégica, Contrainteligencia.

- ✓ Línea de investigación en desarrollo e innovación tecnológica en inteligencia

Enfoque: Evaluar todas las dinámicas que puedan causar sorpresa tecnológica por actores con capacidades contrarias a los intereses nacionales, con el fin de desarrollar medios y métodos innovadores de defensa.

Sublíneas: Investigación Tecnológica, Desarrollo Tecnológico, Innovación Tecnológica

- ✓ Línea de investigación en seguridad y defensa multidimensional.

Enfoque: Analizar las posibles vulnerabilidades, riesgos y amenazas que puedan afectar los intereses de los actores del sistema internacional, con lo cual se generaría el conocimiento válido, confiable y objetivo que permite al decisor minimizar riesgos en seguridad y defensa.

Sublíneas: Conflicto, paz y desarrollo, Escenarios Multidimensionales, Tendencias y Patrones geopolíticos en la Política Internacional, Sistema de Defensa Comparados.



11. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL

El Ejército Nacional como miembro de las Fuerzas Militares para cumplir con la finalidad emanada por la Constitución Política, delegó a la Escuela de Inteligencia el deber de contribuir con la formación de su personal, para prevenir las diferentes amenazas con el fin de ofrecer seguridad al pueblo colombiano, razón por la cual, permanentemente se interactúa con la comunidad; ha sido una constante, tomar contacto con la red de cooperantes externos, ubicados en el territorio nacional como fuera de él, orientando el procedimiento a seguir, para el mantenimiento de la seguridad y tranquilidad de la nación.

Así mismo, toda actividad que se realice en pro de la seguridad está ligada al cumplimiento estricto de la Ley Estatutaria de Inteligencia 1621 del 17 de abril de 2013 en especial los impuestos en sus artículos No 1, 2, 4, 6, 24, 29 y 33, al respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario buscando garantizar los mismo de todos los ciudadanos de nuestro país.

En la proyección social, se adelantan campañas que buscan proteger los recursos naturales mediante las políticas de reciclaje con un fin social, en busca de fortalecer las competencias ciudadanas de la comunidad en armonía con las disposiciones de la Presidencia de la República. El Ejército Nacional, por intermedio de todas sus unidades, adelanta campañas entre las cuales encontramos la implementada mediante Directiva presidencial No 04, emitida el 3 de abril de 2012. La cual busca la eficiencia administrativa empleando los medios tecnológicos para el envío y recepción de documentos priorizando, racionalizando, simplificando y automatizando los procesos documentales y de esta manera contribuir al mejoramiento del medio ambiente creando un entorno ambientalmente sostenible para las comunidades. (Ver anexo Campaña reciclaje)

Para la ESICI, es importante hacer parte de las instituciones que tienen por objeto, mantener actualizados a sus egresados y profesionales afines, en las necesidades de país y de su entorno; por tal razón, promueve programas de educación continuada como diplomados, seminarios, encuentros, congresos entre otros. Los cuales coadyuvan a visibilizar el sentido de misión de la IES.

12. INTERNACIONALIZACIÓN

Como se expresa en el PEI, "La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia requiere dentro de su estructura orgánica, de políticas desde el Departamento de Extensión y Relaciones Interinstitucionales enfocadas a realizar actividades que promuevan el intercambio y la movilidad de estudiantes, docentes, instructores e investigadores, con instituciones académicas nacionales e internacionales, que favorezcan la formación integral mediante el conocimiento de la diversidad de culturas y ambientes académicos. Por lo tanto, la ESICI proyecta enmarcar la acción de Extensión y Relaciones Interinstitucionales en siete políticas que desarrollen una de las funciones sustantivas de la educación."

Para la Escuela de Inteligencia, ha sido un propósito hacerse visible en el contexto global, con el fin



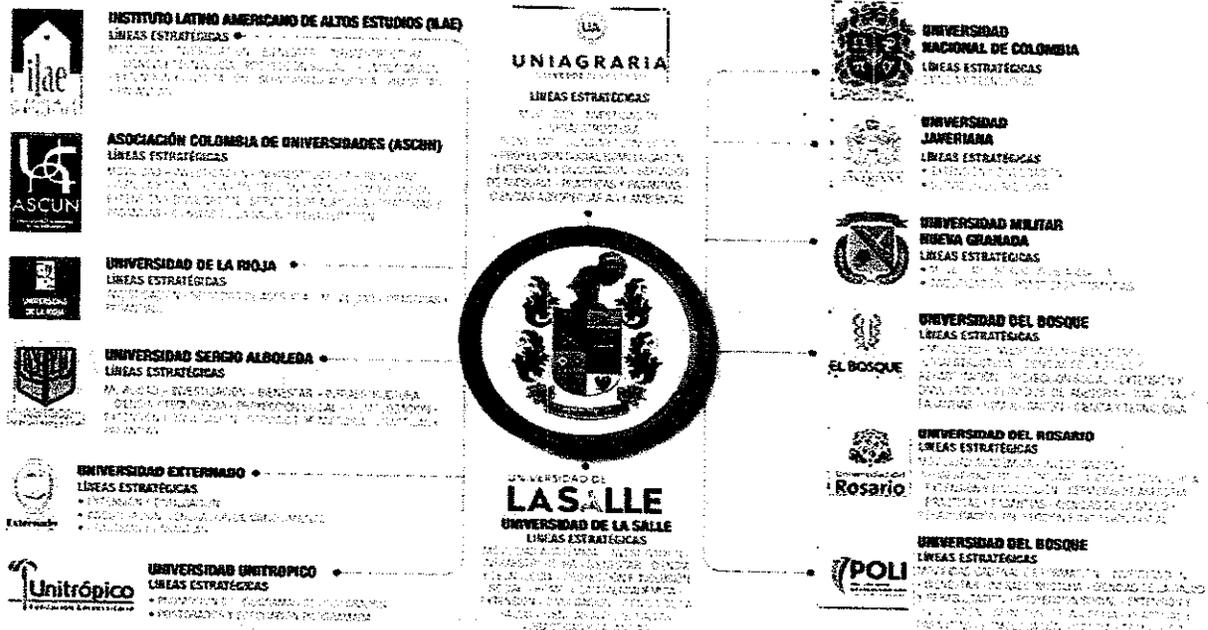
de promover el intercambio de programas de educación superior y la movilidad de estudiantes, docentes e instructores, con instituciones académicas nacionales e internacionales civiles y militares, para fortalecer la formación integral del Militar, mediante la apropiación y transferencia del conocimiento en la Ciencia, la tecnología y la innovación para la cooperación académica mediante la aceptación de estudiantes de diferentes entidades de educación superior para que realicen sus pasantías en nuestra Institución.

Visibilidad Nacional e Internacional.

Otra de las formas de interacción con la sociedad se da a través de los catorce convenios marco con que cuenta el Ejército Nacional con instituciones de educación superior acreditadas en el país a la fecha. De igual manera, la Escuela de Inteligencia se muestra internacionalmente mediante la aceptación de estudiantes en los cursos de oferta académica internacional y a nivel nacional con personal de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional. Además, participa en todos aquellos eventos de tipo académico e investigativo con otras escuelas de formación del contexto militar y civil, a nivel nacional e internacional. (Anexo Memorias seminario - Esmeralda)

Actualmente, el Ejército Nacional cuenta con los siguientes convenios marco con instituciones de educación superior y entidades educativas nacionales e internacionales.

» PRESENTACIÓN CONVENIOS EDUCATIVOS VIGENTES



Gráfica 8: Convenios educativos vigentes

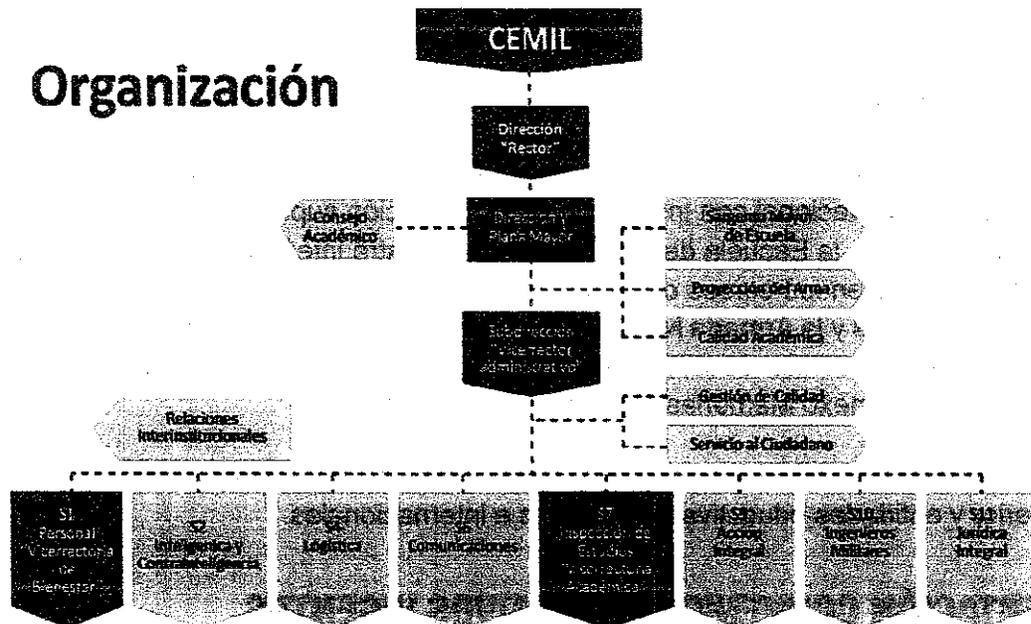
Fuente: Lineamientos Estratégicos para la suscripción de convenios CEDE 7



13. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA

13.1 Organización escuela.

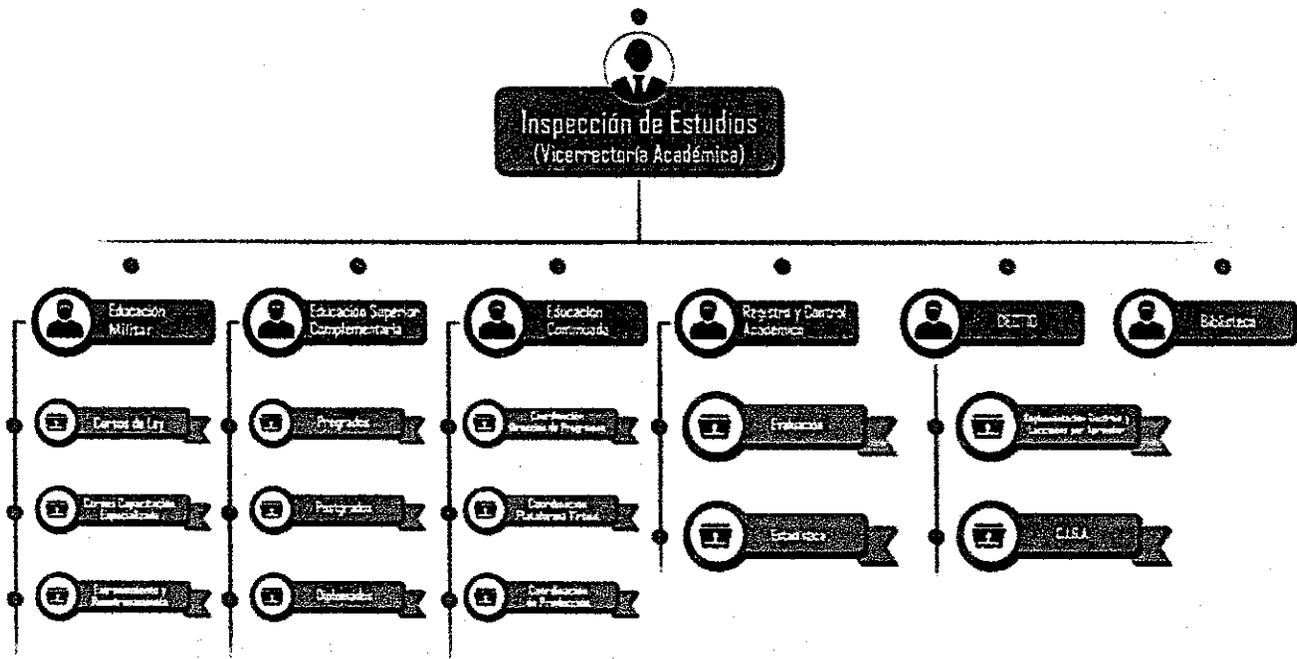
Organización



7.

8.

Fuente: Elaboración propia.





14. PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN INTERNA

El proceso de comunicación que se desarrolla al interior de la institución para facilitar el proceso de comunicación compromete a diversas secciones. El proceso inicia en la oficina de Admisiones, en la cual se inicia el proceso de cada uno de los estudiantes, siempre en coordinación con la dirección del programa. De manea posterior, la información de Admisiones es remitida a dos instancias: La Agrupación de Cursos que ejecuta la administración del personal que se ubica en la institución, y la oficina de Educación Militar, desde donde se realiza el proceso de coordinación académica, organizando un cronograma para el desarrollo de las actividades académicas y generando los respectivos horarios.

Durante el desarrollo del proceso, en el cual se articula el contacto entre estudiantes y docentes, se facilita el contacto de otras instancias como el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina, el cual coordina el proceso de investigación formativa, participa en el proceso de formación en investigación y lidera los procesos que procuran la construcción de conocimiento a través de investigación académica formal.

Durante el desarrollo del proceso existe participación permanente y sostenida de varias dependencias, incluida la oficina de Registro y Control Académico, responsable de supervigilar el proceso de evaluación de los estudiantes y facilitar el registro de sus resultados, la oficina de Bienestar Académico y la oficina de Autoevaluación Académica, la cual articula los procesos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, en procura de asegurar la calidad del proceso académico. Es de resaltar que la dirección del programa y la Agrupación de Cursos realiza acompañamiento permanente a estos procesos.

Una vez consolidado el proceso académico, interviene la Secretaría General, encargada de certificar el resultado del proceso académico, y la oficina de Homologaciones, que facilita la formalización de los resultados de los estudiantes en el marco de la malla curricular del programa y facilita su consolidación, en procura de la titulación. Finalmente interviene en el proceso la oficina de Egresados, responsable de asegurar el vínculo entre los estudiantes que surtieron satisfactoriamente el proceso académico y la institución.

De otra parte, los docentes que hayan sido mejor evaluados, reciben un reconocimiento por parte del Director en la Orden semanal.

- **Medios de comunicación o Medios de comunicación interpersonal**

Se desarrollará a través de la voz a voz dentro de la Escual, círculo de relacionamiento de las personas del Curso, estudiantes de los demás Cursos ofertados por la Escuela, posibles interesados y allegados.



- **Medios de Comunicación Social**

- **Medios Impresos:** Se socializará a través de los plegables, brochure y prospectos del curso.
- **Medios Digitales:** A través de la página Web institucional; Link de cursos; correos electrónicos y redes sociales.

Es importante mencionar que la información se encuentra publicada en la página web principal de la Escuela: <https://esici.edu.co/>

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de acceder a todas las personas para divulgación, comunicación y motivación interna.

15. RECURSOS EDUCATIVOS Y BIENESTAR

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con instalaciones en las que se desarrollan actividades académicas, militares y religiosas que permiten brindar al estudiante, dispensario médico (medicina, odontología), alojamientos, restaurantes y papelería, un campo universitario en el que se desarrollan las actividades recreativas y además en donde se realizan prácticas y actividades propias de la vida del hombre o mujer de Inteligencia (transporte, logística); se ha contado con la adecuación de espacios físicos que permanentemente se están ajustando, de acuerdo con las necesidades que se presenten, mejorando la infraestructura física y tecnológica, mediante la adquisición de equipos que reemplacen sistemas obsoletos y así mismo el mejoramiento y modernización de aulas y espacios físicos.

Es de resaltar que la Escuela cuenta con la fortaleza de tener una cobertura de áreas a nivel nacional, soportadas en el Subsistema de Inteligencia Militar, que permiten el desarrollo de prácticas en investigación al ejecutar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa. Así mismo, para las actividades de esparcimiento y bienestar institucional, se cuenta con una locación propia, el campus Casa de Josué, fortalecidos también con los convenios interinstitucionales del Ejército Nacional con diferentes entidades que generan beneficios y bienestar directo sobre el personal de alumnos del programa.

Para la conservación y mantenimiento de los recursos físicos y tecnológicos desde el año 2014 a la fecha se han realizado proyectos de inversión, mediante los recursos 10 (nación) y 16 (fondo interno), destinados al fortalecimiento de la infraestructura y entre los cuales se resaltan los procesos de mayor relevancia tales como: Cambio de pisos en la totalidad del edificio a todo costo, adquisición de mobiliario ergonómico, adquisición de equipos de cómputo y software, ampliación y adecuación de oficinas administrativas, entre otros.

Espacios Académicos



La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con siete espacios destinados a la recreación y el deporte para toda la comunidad académica.

- Gimnasio.
- Edificio piscina.
- Cancha de squash.
- Cancha de fútbol.
- Cancha de voleibol playa.
- Pista de bolos.
- Cancha de microfútbol.

- **Espacios destinados al Bienestar**

Para el Bienestar estudiantil existen seis espacios diferentes, destinados al bienestar universitario.

- ✓ Capilla.
- ✓ Alojamiento para los estudiantes y soldados.
- ✓ Restaurante.
- ✓ Papelería.
- ✓ Edificio Establecimiento de Sanidad Militar.
- ✓ Auditorio.
- ✓ Sala de vive digital.

- **Espacios destinados a la Educación**

- ✓ Biblioteca.
- ✓ Laboratorio de caracterización.
- ✓ Laboratorio de entrevistas.
- ✓ Laboratorio de sistemas de información geográfico.
- ✓ Laboratorio de poligrafía.

- **Espacios destinados a la Administración:**

- ✓ Guardia.
- ✓ Dirección.



✓ Archivo.

Por la particularidad de la formación de los programas de la ESICI, gran parte de la infraestructura física tiene multipropósitos.

Instalaciones

La distribución de áreas construidas destinadas a aspectos fundamentales del proceso formativo es de 16.674,51 m², los cuales se distribuyen en:

Tabla 37 Distribución de áreas según el uso

Uso De Espacios	Tenencia								
	Propiedad		Arriendo		Otros		Total	Total	
	ESPACIOS	METROS 2	ESPACIOS	METROS 2	ESPACIOS	KM	ESPACIOS	METROS 2	
1	Aulas De Clase	12	867,35					12	867,35
2	Laboratorios	4	409,4			1	1,40	5	410,80
3	Salas de Tutores	1	51,80					1	51,80
4	Aulas Múltiples o Auditorios	1	104,19					1	104,19
5	Bibliotecas	1	148,00					1	148,00
6	Aulas Virtuales o de Cómputo	1	82,81					1	82,81
7	Oficinas	15	493,10					15	493,10
8	Espacios Deportivos	4	2.230,82					4	2.230,82
9	Cafeterías	1	121,83	1	33,42			2	155,25
10	Zonas de Recreación	1	12.001,59					1	12.001,59
11	Servicios Sanitarios	8	128,80					8	128,80
12	Otros							0	0,00
14	Total, Espacios	49		1		1		51	
	Total, Metros Construidos		16.639,69		33,42		1,4		16.674,51

Fuente: Departamento Administrativo ESICI



Infraestructura Tecnológica

La ESICI, a través de los años en busca de la mejora continua y una educación de excelente calidad, ha gestionado la adquisición de equipos tecnológicos para sus salas de cómputo o laboratorios; así mismo, para la Biblioteca y su infraestructura tecnológica, administrando los recursos para el mantenimiento y sostenimiento de estos, que permiten ver en la actualidad los cambios que traen los avances tecnológicos necesarios para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar sus objetivos y el desarrollo de las actividades y funciones en sus unidades de los cuales son orgánicos.

Tabla 38 Recursos tecnológicos ESICI

Recursos tecnológicos	Especificaciones técnicas
Ancho de Banda	256 MB
Punto Vive Digital	01 zonas
Servidores físicos	07
Servidores lógicos	03
Red inalámbrica	250 usuarios
Equipos de cómputo	212

Fuente: *Departamento Administrativo ESICI*

Punto Vive Digital Plus

Es una iniciativa que busca combinar el acceso a las tecnologías con un modelo de servicios que permita integrar la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento, desarrollo, creación y otras alternativas de servicios TIC bajo un mismo lugar, a través del cual se busca generar desde competencias digitales básicas en la comunidad, así como formar recurso humano con conocimientos en la producción y uso de contenidos digitales, videojuegos, aplicaciones web y desarrollo de software, todos con un enfoque para el emprendimiento TIC, contribuyendo al desarrollo de los colombianos, porque genera y promueve mayor productividad y aprendizaje permanente para el mejoramiento de la calidad de vida.

Áreas PVD Plus (Espacios Físicos)

- Área de entrenamiento (Gimnasio)

Área de Entrenamiento



Esta área en el Punto Vive Digital Plus se convierte en un elemento fundamental para apoyar los talentos digitales con necesidades particulares en el uso de contenidos digitales, videojuegos, aplicaciones web, desarrollo de software y emprendimiento TIC.

16. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Los mecanismos de evaluación implementados de la especialización profesional en Investigación e Información electrónica para la verificación de competencias y habilidades adquiridas, se encuentran descritos en los syllabus elaborados por los docentes y revisados por el director de programa y el director de la Facultad de Inteligencia Humana; quienes, previamente han definido las pautas y temas para la elaboración de los syllabus en coherencia con las directrices del Ejército Nacional (CEDE-7) desde donde se emiten los lineamientos que determinan las pautas para establecer estrategias didácticas y pedagógicas fundamentadas en el logro de una formación integral y pertinente, los cuales se encuentran consignados en la cartilla de elaboración de syllabus. De esta manera, el instrumento empleado por el programa (syllabus) incluye la definición de las estrategias para el desarrollo de la clase, las cuales son definidas a través de un proceso mancomunado que integra la visión de los docentes, enriquecida por la asesoría de la dirección del programa y de personal con formación superior en educación, y miembros de la Institución.

Según lo estipulado en el Reglamento estudiantil, documento rector en el que se establecen los deberes y derechos de cada uno de los estudiantes de la Institución, en el Título IV, Capítulo I, Artículo 45, establecen tres momentos evaluativos en todas las materias de pregrado de los programas y/o cursos ofertados por la Institución, distribuidos de la siguiente manera:

Todos los saberes deben tener los siguientes porcentajes, un primer treinta por ciento (30%) equivalente al primer momento, treinta por ciento (30%) en el segundo momento, y el cuarenta por ciento (40 %) restante para el tercer y último momento evaluativo.

Las calificaciones serán valoradas en forma numérica en escala de 1.00 a 5.00. Siendo su respectiva equivalencia conceptual de la siguiente forma:

Tabla 23 Escala de calificación

Numérica	Conceptual
5.00	Excelente
4.50 A 4.99	Muy Bueno
4.00 A 4.49	Bueno
3.50 A 3.99	Sobresaliente
3.00 A 3.49	Satisfactorio
1.00 A 2.99	Deficiente

Fuente: Departamento de Autoevaluación

El registro de los datos en el Sistema de información académica UNIVEX, se emplea de una escala de 100 a 500, siendo su respectiva equivalencia ante el Ministerio de Educación Nacional en la escala numérica de 1.0 a 5.0.



El resultado de la calificación numérica de las materias tiene como finalidad:

- Acreditar su aprobación
- Determinar el estudiante que haya obtenido el mayor puntaje dentro del personal participante para designar como Graduado de Honor.
- Los dos estudiantes que obtengan los subsiguientes puntajes se harán merecedores a graduarse como estudiantes distinguidos.
- Para los exámenes finales, debe elaborarse un patrón de calificación y darlo a conocer a los estudiantes.
- Los estudiantes aprueban la materia a partir de 3.00 en el caso de pregrados y cursos militares.
- Los estudiantes obtienen el distintivo del curso que lo posea a partir de los cuatro puntos cinco (4.50) en el promedio general, en todo caso ninguna materia podrá ser inferior a 3.0.

15.1 Seguimiento a estudiantes

Al estar los estudiantes como centro de nuestro proceso formativo, el seguimiento a ellos se hace de manera continua, tanto en el sentido académico como personal. En el ámbito académico se busca a los estudiantes cuando han tenido un bajo rendimiento, ofreciéndoles mecanismos, como son las tutorías por parte del docente con el fin de mejorar su nivel académico dando un espacio de dos horas para el continuo acompañamiento. El seguimiento y acompañamiento por parte de Bienestar se realiza cuando los estudiantes están pasando por problemas externos que bajan su nivel académico y, se les brinda acompañamiento psicológico.

La ESICI, consciente de la importancia para el seguimiento a sus estudiantes, está diseñando una plataforma virtual de interacción, en la que los estudiantes puedan recibir asesorías de tipo académico y personal; los docentes ya cuentan con esa plataforma, en la que registran los procesos académicos de cada estudiante, lo que es útil para determinar el rendimiento general y visualizar los casos individuales que requieran de mayor atención; las acciones van dirigidas a promover el éxito académico y la graduación.

La evaluación es parte de la Gestión de la Calidad del Programa, pues su propósito es garantizar la calidad educativa. La evaluación curricular consiste en realizar una comparación entre lo que se busca alcanzar, el ideal y deber ser, con lo concreto, real y ser del proceso, y los resultados obtenidos a partir del cumplimiento de las funciones del Programa en: docencia, investigación, proyección social y de gestión y administración.

El proceso de evaluación debe conjugar el deber ser, expresado en el Proyecto Educativo del Programa en donde se determinan los lineamientos generales orientadores de la actividad académica, con las percepciones, creencias y prácticas académicas de los actores de los procesos.

La evaluación curricular del programa es integral, en tanto relaciona los diferentes tipos y estrategias de evaluación: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, bajo el



principio de la necesidad de combinar diferentes paradigmas evaluativos, interno y externo, cuantitativo y cualitativo.

Es por ello que se encuentra en permanente proceso de autoevaluación, evaluación, mejoramiento continuo y autorregulación. Aspectos estos, que están permitiendo llevar a cabo ajustes y reestructuraciones, para el cabal cumplimiento del desarrollo académico.

La evaluación se da desde el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Así mismo, se evalúa la gestión curricular en lo concerniente a participación, actualización, planes de estudio, contenidos y núcleos temáticos, metodologías, actividades dentro y fuera del aula, recursos educativos, políticas educativas, fines, propósitos, metas y proyectos pedagógicos.

Desde esta perspectiva, la evaluación debe tener en cuenta la actualización de los modelos y tendencias pedagógicas, la naturaleza del conocimiento científico, didácticas y métodos utilizados.

Así mismo, se asume como un proceso en permanente construcción dinámico y flexible; su construcción es el fruto de los aportes y propuestas de los miembros de la comunidad institucional. La dinámica abierta y su naturaleza participativa son los fundamentos que le dan sentido formativo al proceso auto evaluativo del programa. De igual forma es parte de la formación; pero que como particularidad, busca identificar las limitaciones, los logros y los retos del proceso formativo en el que se encuentran comprometidos los miembros de la comunidad educativa del programa.

Una parte muy importante del proceso de autoevaluación es la recolección, procesamiento y análisis de la información; y de igual manera la voluntad institucional para implementar correctivos y nuevos procesos. La autoevaluación permanente se ha convertido en dinámica, en la medida en que el objeto de autoevaluación de hoy no es el mismo del pasado.

De otro lado la evaluación externa constata el grado de aceptación que tienen los egresados, como producto del proceso formativo en la sociedad, tales como: el impacto social, el éxito o fracaso de los egresados, así como la calidad de su desempeño profesional

El proceso de evaluación del programa Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 "por la cual se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso".

- Modelo de Evaluación de los Aprendizajes

Referente a Procesos de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y los tiempos establecidos para su medición, establece que,



“La evaluación de RA es el proceso por medio del cual el profesor, el comité curricular y las directivas obtienen información de los logros de los aprendizajes esperados por los estudiantes, con el fin de realizar mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, los estudiantes deben poder comprobar sus desempeños frente a los diversos aprendizajes; estos resultados deben ser evidenciables a lo largo del desarrollo de los cursos.

Este tipo de evaluaciones permite el mejoramiento continuo del curso y de la formación que se ofrece. Para tal logro, se establece criterios de evaluación que permiten la verificación del desempeño o producto para dar cuenta del logro de los aprendizajes, situación que a la luz de los procesos que desarrolla la Escuela, deben ser acordados y evidenciados en cada área”.

- **La evaluación de Resultados de Aprendizaje a nivel de Curso:**

La evaluación de los RA a nivel de curso, se encuentra ligada a los logros que se espera obtenga el estudiante, para lo cual se hace necesario formular los diferentes criterios de evaluación en las rubricas del curso.

Dependiendo de la naturaleza del curso y en coherencia con el Proyecto Educativo de Programa, así como también el Modelo Pedagógico, se pueden aplicar diferentes métodos y técnicas para evaluar los RA, tales como:

Ejemplos de métodos de evaluación de curso:

- Exámenes escritos
- Ensayos
- Presentación oral
- Prácticas externas
- Examen tipo test
- Resolución de problemas
- Informes
- Proyecto
- Trabajos
- Observación directa
- Estudios de caso

- **Momentos para la evaluación de los resultados de aprendizaje**

Frente a los momentos relacionados con la medición de los resultados de aprendizaje, para los Momentos para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje se define:

En procura del mejoramiento continuo, los RA alcanzados por los estudiantes deben evaluarse en diferentes momentos durante el transcurso de las actividades de formación, con el propósito de tomar decisiones que permitan corregir y mejorar el diseño curricular, el plan de estudios, las actividades y estrategias de enseñanza - aprendizaje.



Complemento de lo anterior, el programa tiene en cuenta lo manifestado por Pruzzo (2015):

Entender como esencial el papel de la evaluación, comprendida como una estrategia facilitadora e integral, para el logro de los objetivos educativos de los programas. De esta forma, se señala, a su vez, que los resultados de aprendizaje representan una visión del conocimiento, como una valoración de los contenidos, aunque, a veces, ni siquiera aparezca explicitada (Pruzzo, 2015, pág. 18).

En el amplio sentido de la evaluación empleada tanto para evaluar aprendizajes, como la calidad del desarrollo curricular, se la considera como un proceso en el que a través de medios específicos se obtiene información procedente de numerosas fuentes que permiten la interpretación de las situaciones a partir de la cual se emiten juicios y se toman las decisiones pedagógicas pertinentes (Pruzzo, 2015, pág. 31)

- Mecanismos de retroalimentación a los estudiantes

En el ámbito de la evaluación, es importante traer lo manifestado por Pedro Vallejo en su libro *La Evaluación Académica Conceptos y Planteamientos*, frecuentemente evaluar significa lo mismo que calificar o poner notas. Independientemente de las palabras que convencionalmente utilizemos, conviene caer en la cuenta de que hay realidades distintas que no debemos confundir. En este contexto es especialmente útil distinguir tres conceptos relacionados entre sí, con significados parecidos, pero no necesariamente idénticos; el confundirlos puede repercutir negativamente en todo el proceso de evaluación. Se trata de los conceptos de medición, evaluación y calificación. En la práctica utilizamos los términos que el uso ha consagrado; sin pretender aquí establecer definiciones sí conviene distinguir los distintos significados que mejor se pueden asociar a estos términos.

- **Medición.** En términos generales denominamos medición a la apreciación cuantitativa de unos resultados; por ejemplo, número de respuestas correctas en una prueba objetiva, o cuando expresamos con números un resultado (por ejemplo 2 = contiene toda la información, 1 = contiene al menos la información básica, 0 = falta la información básica, etc.); no se trata de una medición en sentido propio (nos falta una unidad). Normalmente se trata de un paso previo a la evaluación y calificación.
- **Evaluación.** Entendemos por evaluación el comprobar si se han alcanzado unos resultados de aprendizaje determinados y en qué grado, independientemente de que se califique o no a los alumnos. Este carácter de constatación y valoración no se refiere solamente al aprendizaje de los alumnos.
- **Calificación.** Por calificación entendemos el juicio de valor que nos merece cada alumno, y que expresamos y comunicamos con números, letras o expresiones verbales. Es especialmente útil distinguir entre evaluación y calificación, palabras que suelen utilizarse como sinónimas y que se prestan a equívocos. También es útil matizar la distinción entre medir (siempre en un sentido analógico) y calificar. No es lo mismo poner notas que verificar si se consiguen o no determinados resultados de aprendizaje, aunque no se pongan notas (Vallejo P. M., 2013, pág. 30).

La evaluación, afecta a los alumnos de muchas maneras. Se pueden especificar efectos en diversos niveles: efectos de la evaluación de un tema o de una práctica, efectos de la evaluación de una asignatura completa, o efectos a más largo plazo si los alumnos se ven evaluados con un mismo estilo durante un período largo de tiempo. En estos tres niveles (basados en una perspectiva



temporal) se dan efectos que en parte son lógicamente similares:

Por lo que respecta a la evaluación de un tema, lección o tarea:

- Reactiva o consolida los conocimientos o habilidades necesarias antes de introducir una nueva materia.
- Centra la atención de los alumnos en los aspectos importantes; se comunican indirectamente los objetivos de la asignatura.
- Da a los alumnos la oportunidad de practicar habilidades que van adquiriendo y de consolidar lo aprendido.
- Da información a los alumnos sobre lo que saben y sobre lo que no saben (feedback correctivo); ayuda a los alumnos a vigilar su propio progreso, potencia y facilita su capacidad de autoevaluación.
- Orienta (al profesor, a los alumnos) sobre la elección de nuevos temas que es necesario aprender, o sobre nuevos métodos o ejercicios.
- Contribuye a que los alumnos sientan que van sabiendo, que van aprendiendo. (Vallejo P. M., 2013, pág. 26).

Los efectos a largo plazo pueden ser importantes, sobre todo si los alumnos se han encontrado con un sistema consistente de evaluación.

- Se influye en la capacidad de los alumnos para retener y aplicar lo aprendido en contextos distintos y de maneras distintas.
- Se influye en la capacidad del alumno para desarrollar hábitos de estudio, modos de aprender.
- Se influye en la motivación del alumno para continuar su propio aprendizaje, con respecto a determinadas asignaturas o áreas en particular y más en general.
- Se influye en la percepción que los alumnos tienen de sí mismos, de su propia eficacia y competencia (Vallejo P. M., 2013, pág. 26).

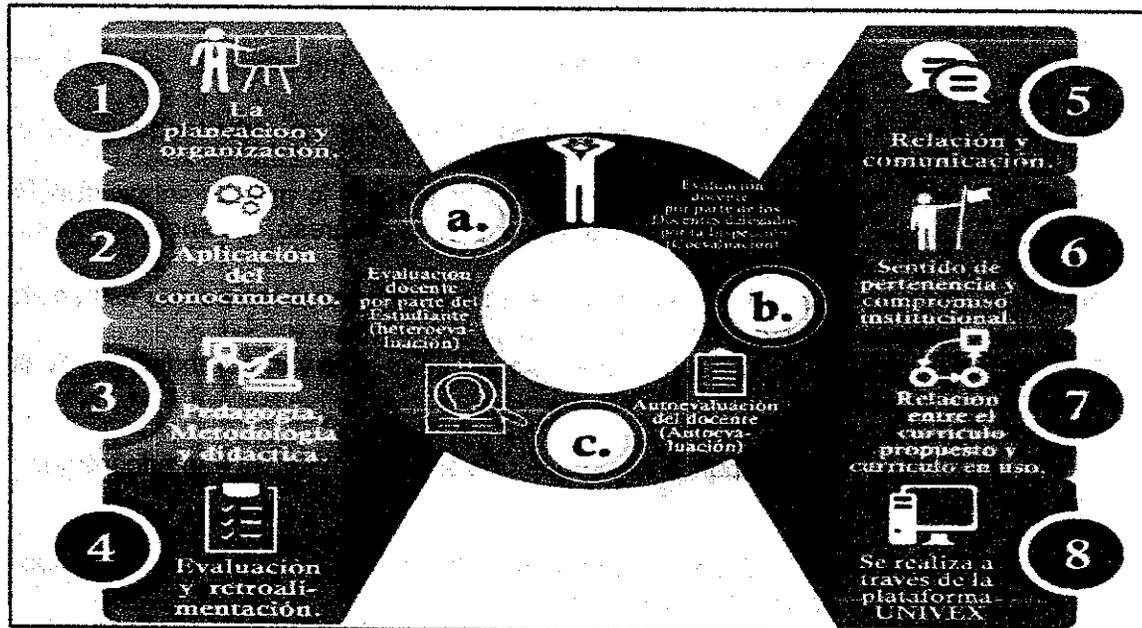
Par el caso del programa de Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas, se realizará la realimentación teniendo en cuenta los elementos mencionados anteriormente y se desarrollarán a través de encuentros presenciales con los docentes donde se despejarán las dudas frente a los trabajos, evaluaciones, talleres, tareas, etc., así mismo por medio de la plataforma, como apoyo de formación digital a los cursos presenciales, los estudiantes recibirán realimentación, tanto de forma individual como grupal, con realimentación inmediata redactando textos sobre el producto presentado.

17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 "por la cual



se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso". Gráfica 10: Modelo de autoevaluación ESICl (Elaboración propia)



El modelo de Autoevaluación institucional se fundamenta en el diagnóstico, análisis y reflexión de los procesos, y subprocesos académicos y administrativos que son el resultado del compromiso social establecido en la misión Institucional y van enfocados a cumplir los lineamientos para la acreditación de programas y acreditación institucional propuesto por el CNA. Los instrumentos existentes para el proceso de Autoevaluación, ajustando y validando los mismos con participación de la comunidad educativa. El resultado de este proceso corresponde entonces a unos instrumentos comunes, para todos los programas ofertados el CEMIL y sus Escuelas los cuales se relacionan a continuación.

1. Evaluación del desempeño docente:
2. Evaluación docente por parte del Estudiante.
3. Evaluación docente por parte de los Directivos.
4. Autoevaluación docente.
5. Evaluación Institucional por parte de los estudiantes.
6. Evaluación de Egresados:
7. Evaluación de egresados por el Comandante (Egresado militar)
8. Autoevaluación del egresado (Militar y Civil)
9. Evaluación de Reentrenamientos.

Estas herramientas son de constante revisión, actualización y ajuste de acuerdo a las dinámicas de los procesos educativos. Para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, la evaluación del docente integra diferentes miradas (estudiantes, director de programa o profesional especializado, docente), que quedará registrada en los instrumentos de evaluación con la



siguiente ponderación:

- Evaluación de Docentes por parte de los Estudiantes, con el 45%
- Evaluación del desempeño del docente por parte de un par delegado por la Dirección con el 45%
- Autoevaluación Docente, con el 10%

Para la efectividad del proceso de Autoevaluación Institucional es importante tener en cuenta:

1. Durante la vigencia de los Registros Calificados de los programas académicos se efectuarán dos (2) momentos de evaluación.
2. Las demás actividades académicas serán evaluadas según sea conveniente y pertinente.
3. Todas las actividades académicas que desarrolle la institución, deben ser objeto de evaluación.
4. Cuando se trata de acreditación ya se de programas o institucional, para la realización de los momentos de autoevaluación, se tendrá en cuenta el tiempo establecido en la resolución de acreditación.

En la estructuración del informe de autoevaluación institucional (cualitativo) se establecen fortalezas, debilidades y conclusiones, que son insumo para la formulación de planes de mejora por parte de los directos responsables. Los reportes estadísticos desde la perspectiva cuantitativa se complementan con el análisis e interpretación de datos desde la perspectiva cualitativa. En reuniones de Consejo Académico, son presentados los resultados para contribuir a la toma de decisiones en pro de alcanzar la excelencia académica y el cumplimiento de la Misión Institucional.

La dirección del programa de Especialización en Profesional en seguridad Integral del Riesgo tiene un papel activo en la aplicación de los procedimientos tendientes a la ejecución del proceso de autoevaluación y autorregulación del programa, sin embargo, en procura de dar rasgos de objetividad e independencia este proceso es ejecutado en cabeza de la oficina de Autoevaluación Académica de la Escuela, la cual tiene facultades para aplicar sus procedimientos a todos los niveles.

La oficina de Autoevaluación y Acreditación es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica que coordina el proceso de autoevaluación y mantenimiento de las condiciones de calidad en la Escuela; además propende por la implementación de los planes de mejoramiento que procuran la superación de aspectos por mejorar y realiza un acompañamiento constate. Los resultados del proceso son socializados para que la totalidad de los actores aporten a la consolidación de las acciones de mejora continua. Actualmente cuenta con un espacio en la página web en el cual se registra la información pertinente a la evaluación institucional y de los programas, incluyendo el del programa de Especialización en Profesional en seguridad Integral del Riesgo, normatividad, guías, formatos de encuestas, conexión con el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES, entre otros recursos. Todo esto aporta a la disponibilidad de información para procurar el mejoramiento continuo y apropiación de la autoevaluación por parte de la comunidad académica de la institución como una cultura.



Con el propósito de atender estándares claros, la ESICI ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO: 9001 de 2000 y Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP: 1000 y cuenta con algunos procesos administrativos y académicos certificados, lo cual soporta los elementos misionales de la Institución. Además, atiende las características particulares del Sistema de Gestión de Calidad del Ejército, aspectos que son atendidos de manera dedicada por el programa, como lo ilustra el anexo plan de mejora procesos. Algunos de los aspectos en los que ha sido significativa la gestión del programa para construir una cultura de mejora continua, son:

1. La verificación de la apropiación de la información del programa por parte de los estudiantes.
2. La identificación de las acciones de mejora que desde el punto de vista curricular son identificadas por los estudiantes y egresados.
3. Las posibilidades de mejora del currículo planteadas por los egresados, según se dé su experiencia laboral.
4. Las posibilidades de mejora de acuerdo a la percepción de los representantes del sector productivo.

Este tipo de procesos procuran la adopción de acciones de mejora tendientes a mantener la coherencia de las actividades desarrolladas dentro del programa, sus objetivos y su real aplicabilidad en los contextos laborales.

Este escenario que plantea la evaluación y la autorregulación como un proceso dotado de alguna complejidad y con un alcance de mediano y largo plazo no es el único en el que se aplica. En el diario desarrollo del proceso académico se ejecutan actividades constantes con el fin de asegurar la calidad en los procesos. En este sentido la dirección del programa mantiene una coordinación constante, principalmente con la facultad o área de inteligencia humana y la oficina de autoevaluación académica, con el fin de:

1. Asegurar la coordinación efectiva de los procesos académicos.
2. Verificar el desarrollo de los procesos académicos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad acordados entre los docentes y la institución.
3. Facilitar los procesos de autoevaluación y evaluación de docentes, esta última realizada por los estudiantes.
4. Desde el punto de vista militar, facilitar la evaluación de los Comandantes de Cursos, cuya gestión es calificada por los estudiantes al final del proceso académico.

Estos procesos se encuentran plenamente documentados y se caracterizan por la articulación de actores internos e institucionales externos. La mejora continua incluye la participación de los estudiantes, no solo como actores pasivos que suministran información, sino como actores determinantes, por ejemplo, al tener representación estudiantil en los diferentes órganos de dirección, como el Consejo Estudiantil, Consejos de Facultad, y Superior, además de tener una comunicación permanente con la dirección del Programa. Se emplean canales de comunicación para hacer partícipes del proceso a los egresados y miembros del sector productivo, al igual que a los docentes, siempre bajo la articulación institucional representada por la dirección del programa y de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. La apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de



evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste es que se cumple plenamente. Finalmente, en razón a las buenas practicas referentes a la autoevaluación y regulación del programa la característica se cumple plenamente.

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano" ESICI desarrolla un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual se compone de políticas, estrategias, instrumentos, herramientas de autoevaluación, autorregulación, medición, mejoramiento y seguimiento, que serán reglamentados por la ESICI, constituyéndose en una actividad permanente encaminada al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad. Al final de cada curso presentará sus resultados y serán reflejados en el acta correspondiente. Por ello se cuenta con el departamento de Aseguramiento de la Calidad quien asume el planeamiento y dirección de las actividades de aseguramiento de la calidad cumpliendo con las funciones que a continuación se relacionan.

El jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad tendrá las siguientes funciones:

- a. Revisar, estudiar, evaluar, actualizar y difundir las políticas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, desde sus procesos de autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad educativa e institucional.
- b. Fomentar dentro de todos los niveles de la ESICI una amplia cultura sobre la autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad académica.
- c. Proporcionar los lineamientos indispensables para la revisión y actualización del PEI de la ESICI, como documento indispensable para abordar el proceso de autoevaluación y autorregulación.
- d. Difundir y promover las políticas del Ministerio de Educación Nacional en cuanto al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y diseñar estrategias para cumplir con los requerimientos exigidos, en cuanto la transversalidad del currículo con los cursos que ofrece la institución.
- e. Aplicar, analizar y socializar los resultados de los instrumentos de evaluación, aplicados a toda la comunidad institucional, con el fin de construir planes de mejoramiento y seguimiento.
- f. Efectuar el seguimiento a las políticas y lineamientos de evaluación establecidos por el Sistema.



Bibliografía

Ministerio de Defensa Nacional (2008). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá.

Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad.

Ministerio de Defensa Nacional (2017). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2017 - 2020. Bogotá. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/iri/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/Política_DDHH_MDN.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 7144 de 2018 “por la cual se crea el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública y se establecen los lineamientos para su institucionalización. Bogotá D.C.

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 2795 de 2018 por la cual se adopta la Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública. Bogotá D.C.

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública 2018 - 2027.

Ministerio de Defensa Nacional (2020b). Diagnóstico general Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública (SIBFuP). Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Encuesta de Percepción sobre la Educación de la Fuerza Pública. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de identificación de necesidades y análisis de capacidades DOMPI. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de actualización de indicadores por línea de política para el diagnóstico cuantitativo de la PEFuP 2020-2025. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Resultados mesa de análisis prospectivo: Matriz de cambio. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.



Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad Política.

Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro PETEF (2021).

Ministerio de Educación Nacional (2002). Decreto 808 del 25 de abril del 2002 por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. Bogotá D.C. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2003). Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá. Recuperado de: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL%20web.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2019). Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación 2019-2022. "Educación de Calidad para un Futuro con oportunidades para todos". Bogotá. D.C. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 del 25 julio del 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Bogotá: D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto General del Acuerdo No. 0001 del 01 de junio del 2021.

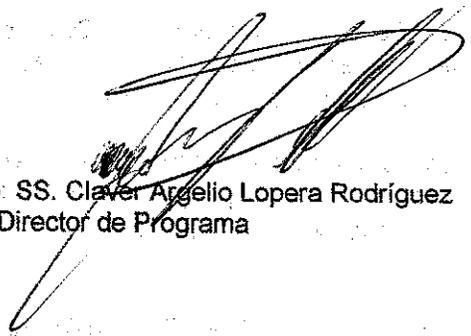
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. PEI No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto Profesoral; Bogotá, junio del 2021.

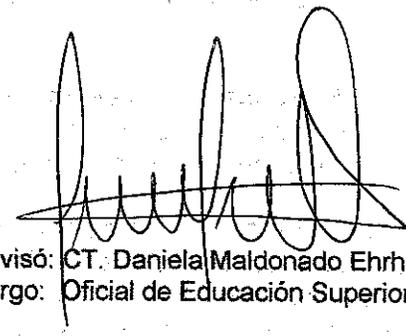
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Reglamento Estudiantil; Bogotá, junio del 2021.

CEMIL, Manual Procedimientos. Resolución 001 del 31 de julio de 2017.

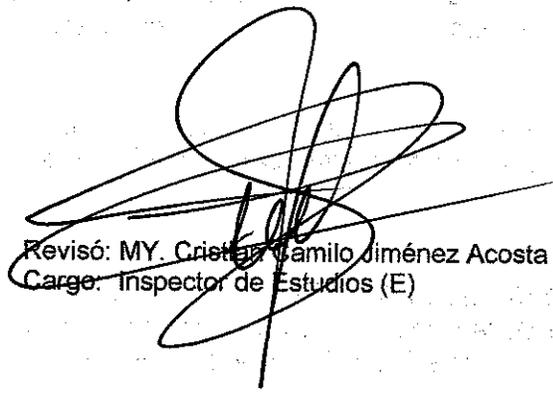
ESICI, Modelo de Autoevaluación, Bogotá 2020.



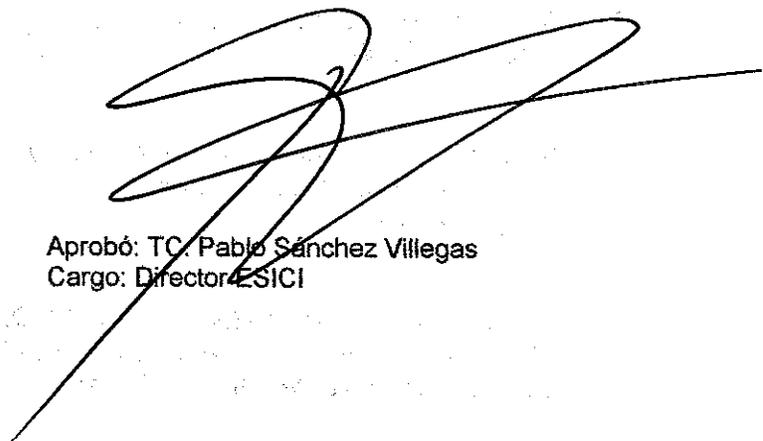
Elaboró: SS. Claver Angelio Lopera Rodriguez
Cargo: Director de Programa



Revisó: CT. Daniela Maldonado Ehrhardt
Cargo: Oficial de Educación Superior



Revisó: MY. Cristian Camilo Jiménez Acosta
Cargo: Inspector de Estudios (E)



Aprobó: TC. Pablo Sánchez Villegas
Cargo: Director ESIC

Aprobado mediante Consejo Académico No. 35 de fecha 12 de septiembre de 2023.